



**INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
DIVISIÓN ACADÉMICA NEXTLALPAN**

ESTANDARIZACIÓN DEL SUJETO EN EDUCACIÓN.
INTELIGENCIA Y CALIDAD COMO PRETEXTO HACIA LA
NORMALIZACIÓN

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA:

ELVIA SANTIAGO CENOBIO
LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS

COMITÉ TUTORIAL

TUTOR: DR. EDGAR FELIPE DECEANO ESTRADA

COTUTOR: DR. RODOLFO MANUEL PÉREZ

LECTORA: DRA. VERÓNICA MATA GARCÍA

DEDICATORIAS

A José Santiago

e

Itaí Santiago

AGRADECIMIENTOS

Para la elaboración de esta investigación, recibí el apoyo de múltiples personas que aportaron de su conocimiento y tiempo, entre otras cuestiones. Con cada uno de ellos estaré infinitamente agradecida.

Agradezco a mi tutor Dr. Edgar Felipe Deceano Estrada, pues gracias a sus constantes cuestionamientos sobre la investigación a realizar se cambió el rumbo de esta investigación.

Agradezco infinitamente a la Dra. Verónica Mata García por su apoyo incondicional y sus atenciones en la construcción de esta investigación. Extiendo este agradecimiento al Dr. Rodolfo por sus atinadas observaciones y comentarios tan oportunos para la culminación de esta investigación.

A todos aquellos profesores que compartieron sus conocimientos y que aportaron siempre lecturas en mi camino por la maestría.

A Guille, por tantas cosas que ha hecho por mí, por estar ahí siempre escuchándome y apoyándome en todo momento y por los libros prestados. Por ser tan pertinente con su ayuda y con sus palabras, para que se lograra este propósito.

A mi familia, Mamá, Papá, gracias por quererme y brindarme motivación para no desistir en este camino, por sus consejos y cuidados. Así como a mi hermana Belén que he contado siempre con su apoyo incondicional, al igual que a su familia.

A José Santiago porque llegó a mi vida para regalarme sus sonrisas y alegría; gracias por siempre estar a mi lado. Gracias a todas las personas que han estado presentes y han aportado algo a mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1. El condicionamiento del conocimiento	15
Presentación.....	17
1.1 Educar, ¿para qué?.....	18
1.2 La medición del conocimiento.....	25
1.2.1 Los test y su finalidad.....	31
1.3 El uso de los resultados de los test estandarizados.....	38
1.4 Del fracaso educativo.....	44
1.5 Recomendaciones para una educación de calidad.....	47
1.6 La fragilidad de lo estándar.....	49
CAPÍTULO 2. Políticas para determinar las evaluaciones	55
Presentación.....	57
2.1 El éxito educativo en la OCDE frente a la realidad mexicana.....	59
2.2 La implementación de las evaluaciones estandarizadas.....	61
2.2.1 Exámenes estandarizados en México: ¿Qué, a quién y para qué miden?	64
2.3 Certificar a través de un examen.....	67
CAPÍTULO 3. De la educación a la normalización del sujeto	73
Presentación.....	75
3.1 El conocimiento para encauzar.....	75
3.2 La calidad, pretexto para encauzar.....	77
3.3 El examen como medio de encauzamiento.....	79
3.4 ¡El sujeto no normalizado en la escuela!.....	84
CONCLUSIONES	89
FUENTES DE CONSULTA	97
Bibliográficas.....	99
Hemerográficas.....	100
Electrónicas.....	100
ANEXOS	103

INTRODUCCIÓN

Un óvulo, un embrión: un adulto, es lo normal. Pero he aquí que el óvulo bokanowskyfificado rebrota, se reproduce, se segmenta; y resultan de ocho a noventa y seis brotes, y cada uno se convertirá en un embrión perfecto, y cada embrión en un adulto de perfecta talla.

[...] Hombres y mujeres en serie, en grupos uniformes. Todo el personal de una pequeña fábrica podría ser procedente de un solo óvulo bokanowskyfificado. ¡Noventa y seis seres idénticos trabajando en noventa y seis máquinas idénticas!

(Huxley, 1995, pp. 12-13)

Huxley describe un planeta donde los seres humanos son procreados en laboratorios, en frascos, a semejanza de un producto en serie, a través de un proceso genéticamente condicionado que determinará a qué grupo poblacional pertenecerán y, con ello, a qué tipo de trabajo serán destinados: los alfa (la élite), los beta (ejecutantes), los gammas (empleados, subordinados, subalternos), finalmente, los deltas y épsilones, (sentenciados a trabajos rudos). En este lugar, cada sujeto será creado para un solo destino, cada ser humano pensará, actuará y se conducirá según su clasificación; además, su felicidad estará garantizada por dosis permanentes de soma, una droga que siempre los hará sentir plenos y satisfechos.

Es decir, un mundo de seres condicionados desde antes de nacer. Se trata del cosmos que Aldous Huxley relata en su novela *Un Mundo Feliz* escrita en 1932. Sin embargo, cuando se piensa en el ámbito de la educación, parece que el ejercicio de programación y clasificación de seres humanos no es exclusivo de esta novela de ciencia ficción. Las prácticas evaluativas que se realizan en el mundo de la educación parten de un supuesto semejante al que plantea Huxley: la medición y evaluación del intelecto y capacidad de acción de los seres humanos. Las evaluaciones estandarizadas que se aplican a nivel internacional y local, se caracterizan por un fuerte sentido de manipulación de la vida de los sujetos que tiene una notoria similitud con el mundo feliz de Huxley. Lo cual invita a cuestionar acerca de la relación que existe entre éstas prácticas clasificatorias y la creación de un concepto de realidad que se impone como verdad. Asimismo, cabe preguntarse cuáles son los mecanismos que se utilizan para construir a un sujeto que obedezca a la norma y termine por asumir dicho mundo sin cuestionamiento alguno.

¿De qué manera participa el sistema educativo en la tarea de garantizar que el sujeto sea clasificado para insertarlo en un grupo poblacional? ¿Qué papel juegan las prácticas clasificatorias y evaluativas, tales como los exámenes estandarizados, para hacer que los sujetos cumplan con los esquemas de pensamiento estipulados? Estas preguntas motivaron a indagar sobre el grado en qué se logran tatuar estas ideas y resultados en el pensamiento de los sujetos. Es decir, que han provocado una reflexión sobre el vínculo que puede existir entre este tipo de prácticas evaluativas y el pensamiento estandarizado de los sujetos que egresan del sistema educativo.

Cabe hacer énfasis en la relevancia que han adquirido los resultados de las evaluaciones estandarizadas para el Sistema Educativo Mexicano, pues no solo se han convertido en un referente para medir la calidad y eficiencia del sistema, sino que se han vuelto indispensables para establecer si el estudiante ha adquirido los aprendizajes que se plantean en el currículo y, con base en ello, determinar las condiciones laborales y la vida de los sujetos que egresan o bien, si deben ser excluidos del sistema escolar, un lugar donde no hay cabida para aquellos que piensan y actúan de una forma diferente al común de los sujetos.

En este sentido, la presente investigación plantea un análisis de la pretensión de estandarización del sujeto a través de la educación. De manera central se cuestiona la suposición de que la inteligencia es medible y los resultados de las pruebas estandarizadas permiten sentenciar si existe o no una calidad educativa e incluso determinar si se ha alcanzado el *telos* de la educación. Se considera imprescindible cuestionar supuestos, como el que establece la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017) en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, respecto a “...que todos los niños, niñas y jóvenes de México, sin importar su contexto, tengan una educación de calidad que les permita ser felices y tener éxito en la vida” (p. 8), a través de una lectura crítica que permita desmontar los discursos de adaptación obligada que subyacen de manera implícita.

En otras palabras, es necesario cuestionar el mandato de adaptación y normalidad que nos promete librarnos del rechazo de un mundo aparentemente cambiante que en realidad privilegia la permanencia de los que siguen la norma y la homogeneización. Se requiere una perspectiva crítica que debata con los discursos de evaluación de los sujetos que garantizan información y

resultados objetivos de su aprendizaje, educación y formación a través de pruebas estandarizadas que asumen que las personas evaluadas son productos que pueden clasificarse con base en estándares de calidad. Es decir, una mirada centrada en la dimensión humana de la educación y la evaluación que explore caminos distintos a la reducción y cosificación de los procesos de estandarización o producción en serie, semejantes a los de las empresas maquiladoras que se rigen por políticas de certificación de calidad y desecho de aquellos productos que no cumplan con los estándares establecidos.

Cabe preguntarse en qué consiste el derecho de asistir a una institución educativa hoy en día: por qué se ha vuelto un derecho para todo sujeto, cuál es el sentido de que todos los sujetos se incorporen a una escuela para recibir una educación diseñada por el Estado; ¿por qué ha de ser obligatoria, laica, gratuita y de calidad? ¿En qué medida el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos responde a la necesidad de tener un ciudadano que sea capaz de desarrollarse o encajar en una sociedad y esté dispuesto a esclavizarse en un trabajo a cambio de una remuneración económica que lo someterá a un estilo de vida basado en el consumismo, la idea de éxito y un porvenir de progreso? ¿Qué relación existe entre la necesidad social de trabajadores-consumidores y la idea que impone la escuela acerca de la correlación entre estudio y abundancia económica?

Se hace necesario discutir con la lógica de pensamiento en la que resulta pertinente cuantificar el conocimiento que posee un sujeto, constatar si éste es de calidad; calificando, clasificando y determinado su utilidad y aptitud de los sujetos en el ámbito laboral que define a la sociedad contemporánea. En la que cobran sentido las políticas de normalización del sujeto dictan organismos internacionales como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM), o el Fondo Monetario Internacional (FMI), mismas que el Sistema Educativo Mexicano asume como políticas nacionales para alcanzar los estándares globales de calidad relacionados con el egreso de sujetos exitosos que sean capaces de desenvolverse en un mundo empresarial. En donde la idea de formación como *bildung*¹ se ha desvanecido para dar paso a la idea de formación como *formatio*².

¹Nos interesa recuperar el sentido de Bildung tal como lo propone el vocablo de origen alemán que designa tanto la formación corporal, como la espiritual (Salmerón, 2002, p.15) o, en palabras de Hoyos (2003): “Como la cultura

Así pues, la presente investigación recupera los planteamientos de Foucault (2016) sobre los dispositivos de normalización para discutir sobre aspectos tales como el disciplinar diario del sujeto con el que opera el sistema educativo actual; la centralidad que ocupan el conocimiento y la inteligencia como indicadores de la calidad de la educación; así como las lógicas que subyacen en la elaboración de los test para determinar si una persona ha aprendido o determinar el destino de los sujetos con base en los resultados obtenidos en evaluaciones estandarizadas y la manera en que esto orienta la configuración de políticas del Sistema Educativo Mexicano. En este sentido, evaluación, estandarización y calidad, se analizan como dispositivos de normalización del sujeto, desplegados en el ámbito educativo para encauzar y someter al sujeto mediante una idea de conocimiento concebida como motor económico que determina políticas educativas que los sujetos han de obedecer para ser considerados como exitosos dentro de la normalidad.

La pregunta central de investigación se enuncia de la siguiente manera: ¿De qué manera se despliegan los dispositivos de conocimiento, calidad y estandarización en las evaluaciones estandarizadas para encauzar a los sujetos de la educación en los procesos de normalización que demanda la sociedad actual?

El informe de investigación se organizó en tres capítulos que dan cuenta de la discusión que se elaboró acerca de las políticas educativas, como mecanismos para encauzar procesos de normalización. El primer capítulo presenta una reflexión sobre el concepto de educación en los griegos, se recupera la concepción de los sujetos de la educación, en quién se piensa cuando se habla de educar, cuáles son los lineamientos para establecer una educación que vislumbre al niño como ciudadano del futuro, se discute con las concepciones actuales del niño como una marioneta, guiado y motivado para cumplir con las expectativas que los adultos depositan en él. Asimismo, se incluye un apartado acerca de los dispositivos que han sido creados para decir que un sujeto es inteligente. Se recuperan los estudios de Foucault (2016) sobre la locura en el siglo XVIII en Francia como forma de control del sujeto; los cuales dan cuenta de la manera en que se codificó la expresión de la diferencia como un signo de locura con el aval y certificación de la ciencia médica y las normas morales de la época. Recuperamos el análisis crítico que el autor

que posee el individuo, como resultado de su formación en los contenidos de la tradición de su entorno. Bildung es, pues tanto el proceso por el que se adquiere cultura, como esta cultura misma en cuanto patrimonio personal del hombre culto” (p.12).

²Entendida, desde la mentalidad sajona, como preparación profesional, exclusivamente procesos escolarizados.

realiza acerca de la creación y funcionamiento de los espacios (hospitales) donde eran encerrados los sujetos para atender el mal de la locura que les acompañaba como personas; en dicho análisis Foucault desmonta las estructuras y discursos de control que se diseñaron para aquellos que salían de la norma y expresaban un pensamiento distinto al establecido por la idea judeo-cristina del sujeto sometido a la imagen de Dios a través de la fe, el respeto y la obediencia. Interpreta el pasaje bíblico en el que Eva come del fruto prohibido y convence a Adán de comer de éste como un acto de desobediencia a Dios por el que son castigados con el destierro del paraíso y condenados al pecado original, el cual se explica como un acto de toma de conciencia a través del saber y el conocer. Finalmente, el primer capítulo concluye con una reflexión sobre la construcción de exámenes estandarizados que se utilizan para medir el conocimiento de una persona, en ella cuestiona si realmente lo hacen o si en realidad se usan como dispositivo de estandarización.

El capítulo dos aborda el desplazamiento que ha sufrido lo pedagógico ante el carácter funcionalista que predomina en la concepción actual de la educación, en la que impera la idea de medición del conocimiento a través de instrumentos validados por criterios científicos que no se cuestionan, ni consideran el hecho de que el conocimiento y aprendizaje humano no son estáticos, por lo que se debate con las concepciones del aprendizaje que lo conciben como un producto que puede medirse a través de exámenes y certificaciones que a su vez se utilizan como medio para clasificar a los sujetos. También se discute sobre las políticas internacionales y nacionales que promueven el diseño e implementación de estas pruebas estandarizadas a través de la asociación que establecen entre la idea de éxito en un examen como sinónimo de éxito y progreso personal y social.

En el tercer capítulo se aborda el concepto de calidad como dispositivo de vigilancia y control de los sujetos que se forman en un sistema educativo. Se discute la naturalización de la aplicación de un examen para valorar el aprendizaje de una persona; se cuestiona el carácter meramente administrativo e instrumental que prevalece en su aplicación actual desde miradas críticas como la de Díaz-Barriga (1993), quien señala que “es habitual que tanto estudiosos de la educación como cualquier persona común piense que el examen es un elemento inherente a toda acción educativa (p. 12). Con base en ello, se cuestiona la importancia que los diferentes actores del proceso educativo han otorgado a los resultados de las evaluaciones estandarizadas, desde

docentes, padres de familia y autoridades educativas asumen lo que indican estos exámenes sobre el aprendizaje de una persona sin preguntarse sobre los criterios de elaboración de los mismos.

En otro apartado del tercer capítulo se reflexiona respecto a la introducción del concepto de calidad educativa en el contexto del sistema educativo mexicano. Se retoma la perspectiva crítica de Aboites (2012) para preguntar si este concepto de calidad se plantea desde un “saber hacer” industrial, es decir, si su enfoque está puesto en la preparación de mano de obra obediente y hábil para trabajar en las industrias maquiladoras. Asimismo, se cuestiona el sentido que adquiere la evaluación como aval de una educación de calidad en el marco de un mundo organizado y jerarquizado con base en el nivel de desarrollo o progreso tecnológico de cada país.

México figura como proveedor de mano de obra, supeditado a las demandas de las empresas maquiladoras respecto a la formación de personas obedientes y eficientes para desempeñarse en procesos que no requieren llevar a cabo un trabajo intelectual o de investigación, sino, meramente, seguir indicaciones en esquemas como el “fordismo”, en el que prevalece la producción en serie; o el “toyotismo”, caracterizado por el “control de calidad total”, en el que se aspira a alcanzar un índice cero en defectos y un cien por ciento de optimización de los recursos materiales y humanos. De manera que la apuesta central para el funcionamiento de este tipo de empresas está en iniciativas descentralizadas que se distinguen por: “mayor autonomía de decisión a nivel planta de fabricación, recompensas por los logros del equipo y una jerarquía administrativa plana con escasos símbolos de posición en la vida cotidiana de la empresa” (Castells, 2000, p. 220). O por ideologías como la de los “cinco ceros”: cero defectos en piezas, cero fallas en máquinas, inventario cero, cero retraso y cero papeleo, en la que la formación para el trabajo en equipo resulta fundamental.

Finalmente, se da cuenta de cómo se construyen los medios de disciplina, educación, conocimiento y evaluación como dispositivos de control de los sujetos para insertarlos en un mundo determinado por los intereses de una industria en crecimiento que trabaja con la manipulación de la idea de felicidad, progreso y éxito como metas de vida, lo cual ha llevado a una normalización de una vida de inequidad en condiciones de extrema pobreza y riqueza.

CAPITULO 1

EL CONDICIONAMIENTO DEL CONOCIMIENTO

... la libertad y la llamada naturaleza son controladas y al fin alteradas por Estados totalitarios que utilizan la tecnología como instrumento de dominación.

(Fabio, F, 2018, p.8 en Orwell, G. 2018, p. 8)

Presentación

La tendencia actual en educación es crear un sujeto que sea apto para encajar en un mundo que le exige adaptarse a vivir en una dinámica social acelerada, así que éste debe ser capacitado para el trabajo en empresas maquileras, las cuales demandan personal con una mínima escolaridad, habilidad, rapidez y obediencia en el trabajo. Aboites (2012) considera que las demandas laborales de este tipo de empresas limitan los alcances de la educación que se oferta a los jóvenes:

[...] la educación de la zona se reorienta para convertirse en capacitación para la maquila y se aleja de la posibilidad de ofrecer a los jóvenes locales una perspectiva más amplia y un conocimiento más elaborado que les permita afrontar y participar en la transformación del complejo contexto económico y social en el que viven [...] (p. 226).

En este sentido, puede observarse que la propuesta educativa actual se organiza desde una lógica productiva y organizacional que busca la formación de sujetos laborantes y consumidores. Resulta pertinente hacer una reflexión sobre los diferentes medios que se han implementado para garantizar el éxito de este tipo de propuestas educativas. Es decir, cabe preguntarnos sobre el verdadero sentido de los dispositivos que se han implementado a lo largo de la historia del sistema educativo para determinar la inteligencia de los seres humanos. Los cuales se han ocupado de evaluar desde los rasgos físicos de los sujetos hasta el desarrollo de los procesos cognitivos, casi siempre a través de exámenes estandarizados o test de inteligencia que clasifican e identifican a quienes obtienen un mayor puntaje. Se considera que los que poseen mayor conocimiento son los más aptos para desempeñar determinadas funciones con mayor eficiencia. No obstante, cabe cuestionar si este tipo de evaluaciones estandarizadas reflejan el conocimiento de los estudiantes o en realidad dan cuenta de la manera en que se concibe a la educación en un determinado modelo de sociedad. Es necesario tomar en cuenta que la educación existe desde los orígenes del ser humano, por lo que resulta pertinente revisar las diferentes perspectivas que se han registrado a lo largo de la historia sobre el proceso educativo y los instrumentos que se han

utilizado para medir los resultados de la educación o el grado de conocimiento obtenido por los sujetos.

1.1 Educar, ¿para qué?

Los griegos (IV a.C.) pensaban en la educación como un proceso que los adultos habían de brindar a los niños, de manera que se pensaba en las necesidades del niño como un ciudadano del futuro. Así, educar se concebía como el medio para encausar la vida del niño, para lograr que fuera capaz de rendir cuentas ante la sociedad cuando así se lo requirieran. Como la educación tenía la enorme tarea de conducir la vida del niño o del joven, no había necesidad de saber qué es lo que quería el niño, ni de escuchar su voz, pues la educación es responsabilidad del adulto que la piensa. Cabe entonces preguntar: ¿cuál es el punto de partida del adulto que piensa como debe ser la educación?

A lo largo de la historia, el propósito del proceso educativo ha sido encausar la vida del niño. Desde esta perspectiva, los griegos desarrollaron lo que hoy en día conocemos como la *paideia*. Consistía en la transmisión de valores y saberes técnicos de la sociedad; a través de ella debían formarse ciudadanos ejemplares, con virtudes como la valentía, la moderación, la justicia y la prudencia. Hacia el siglo IV a.C., en la época del Helenismo, surge esta concepción de la educación, cuya importancia radicaba en la “alta *areté*” que consideraba la crianza del niño como un ejercicio que involucraba exigencias ideales, corporales y espirituales. La trascendencia de esta educación estaba enfocada en una formación espiritual plenamente consciente. La finalidad de educación se constituía en un dispositivo de control que, de acuerdo con Foucault (2017), debía vigilar las virtudes de los futuros ciudadanos para alcanzar “una normalización social” (p. 56), es decir que se debía encausar a la obediencia al sujeto.

En el siglo V a. C., para los griegos: “La idea de educación nació de las necesidades más profundas de la vida del Estado y consistía en la conveniencia de utilizar la fuerza formadora del saber, la nueva fuerza espiritual del tiempo, y ponerla al servicio de aquella tarea” (Jaeger, 2001, p. 43). Es decir que el sentido de la *paideia*, aludía a una educación integral que estaba basada en la formación del cuerpo, la gimnasia, el alma, la filosofía, las ciencias, la moral y la apreciación

de las artes. Aunque lo más importante era que todo este proceso debía rendir cuentas a una sociedad futura. Por ello, la educación de los griegos se fundó en los textos de Homero que, a su vez, se basaban en la idea central de la educación como un proceso consistente en encaminar al ciudadano para alcanzar la virtud. Por su parte, Sócrates señalaba que la educación consistía en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético.

No obstante, es necesario observar que se trataba de una enseñanza dirigida y limitada a un grupo de personas privilegiadas. Los esclavos eran privados de este tipo de instrucción pues no eran hombres libres. De igual manera, la educación de los romanos se basaba en la *humanitas* (traducción de la *paideia*), la cual se impartía en la escuela a la que sólo tenían acceso las élites romanas, es decir que solo los hombres libres que se convertirían en ciudadanos eran considerados sujetos de la educación. Los espartanos, por su parte, nombraron *agogé*, al proceso educativo que se enfocaba en el desarrollo de los guerreros, pues el ideal del ciudadano de los espartanos era la formación de guerreros que tuvieran resistencia al dolor y poseyeran virtudes como la obediencia, la lealtad y el respeto. Como se puede observar, todas estas propuestas de educación aspiraban a guiar la vida del niño, vigilar y controlar su futuro para que éste se formara de manera certera y fuera capaz de rendir cuentas a una sociedad que depositaba sus esperanzas en ese niño que crecería como un buen ciudadano.

Durante la edad media, entre los siglos V y XIII, la educación se organizaba en escuelas eclesiásticas que podían ser monásticas, catedralicias o parroquiales. Por otra parte, las escuelas seculares podían ser caballerescas, populares o gremiales, en éstas estudiaban los siervos, artesanos o comerciantes; finalmente, se formaron las universidades. La educación consistía en una formación en las primeras letras, la gramática elemental y el nivel superior. La iglesia tenía el control de las escuelas, por lo que el proceso formativo se centraba una educación biblio-evangélica, además de brindar el aprendizaje de la lectura, escritura, matemáticas y música. Los nobles recibían una educación específica brindada por un preceptor. El propósito de la educación de esta época coincidía con el de los clásicos: encausar al niño para llegar a ser un buen ciudadano.

El siglo XVIII, conocido como el siglo de las luces o de la ilustración, marca el inicio de la pedagogía moderna, desarrollada por autores como Rousseau y Kant. El primero de ellos propone

que el niño es bueno por naturaleza, pues aún no ha sido contaminado por la sociedad, por lo que la educación debe ofrecer la posibilidad de un desarrollo libre y espontáneo en un espacio que permita que se exprese el sentido genuino de la acción de la naturaleza. Así que la madre debe ser la encargada de la primera educación de sus hijos, pues es ella y no el padre quien tiene el poder para amantarlo y proveerlo de los elementos naturales que guiarán el desarrollo del niño que se concibe como un “entero absoluto que solo tienen relación consigo mismo” (Rousseau, 2014, p. 14). La responsabilidad de la educación estará depositada en manos de tres maestros: la naturaleza, quien estará a cargo del desarrollo interno de los órganos, los hombres, quienes enseñarán el uso de esos órganos y, finalmente, las cosas, cuya enseñanza deriva de la experiencia propia que se elabora sobre los objetos. Desde la perspectiva de Rousseau, nacemos débiles, por lo que necesitaremos fuerza; nacemos desprovistos de todo, requerimos protección; nacemos estúpidos, precisamos ser juiciosos; por lo que la educación nos ha de proveernos de todo lo que nos hace falta al nacer. Así que la idea de Rousseau de la educación está enfocada en dirigir la vida de un niño, a quien se ve y piensa como un futuro ciudadano.

Desde la perspectiva de Rousseau, la naturaleza del hombre es buena, por lo que su desarrollo puede darse de manera feliz, independiente y libre si es guiado por el sano amor de sí mismo. Es importante tomar en cuenta que estas condiciones de la naturaleza están presentes antes de que haya una vida en sociedad, pues la educación ha de encargarse del desarrollo del niño mediante un “contrato social” (Rousseau, 2014) que partirá de un proceso pedagógico que dé apertura a su autodesarrollo. La educación se entiende como un parteaguas de la transformación del sujeto, pero preservando la entidad del niño, ante la figura de un adulto. La valoración de la libertad del individuo es una de las ideas del pensamiento moderno que se ha asumido como principio fundamental del concepto de educación ilustrada que se forjó en el siglo XVIII, la cual ha influido y modulado el concepto de educación a lo largo de la historia moderna.

La garantía de que la educación del niño ha cumplido con el propósito de guiarlo para ser un buen ciudadano, estará en la verificación de su conducta dentro de la sociedad. Es importante señalar que Rousseau considera que cuando el adulto no cumple con el rol que se espera de él como buen ciudadano habrá de ser castigado. Dicha perspectiva coincide con la promulgación que hace la Asamblea de la Revolución Francesa de la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, en ella se proclama que “los hombres nacen y permanecen libres e

iguales en derechos. Las distancias sociales solo pueden fundarse en la utilidad común” (Rousseau, 2014, p. 1). Declaración que se ha convertido en un dispositivo de control para los ciudadanos a través de las normas que se establecen en sus artículos sobre la manera en que se debe conducir un ciudadano al señalar cuáles son sus deberes y obligaciones, es decir que se ha convertido en un medio para educar a la sociedad.

De esta manera, la educación se asume como una tarea que unifica el comportamiento de los sujetos, basada en la ley de Dios o en la ley de la sociedad, en ambos casos, el hecho de educar reside en la acción de guiar la vida del niño, es decir que la educación se ha convertido en un dispositivo de control de la infancia, a través de la regulación de sus pulsiones. Asimismo, Foucault (2016) apunta que la educación es un panóptico que sirve para regular a las masas.

Con base en los estudios que realizó Bentham sobre el diseño de las cárceles, Foucault argumenta que el sentido de la educación como panóptico consiste en la vigilancia del comportamiento. Muestra la similitud que existe entre lo que sucede en la escuela y en las cárceles donde existe una estructura circular de celdas en torno a un punto central, en el que se ubica una torre de vigilancia, desde ahí una persona puede vigilar todas las celdas y controlar el comportamiento de todos los reclusos. En la escuela el sentido de educar y evaluar ha asumido la función que el panóptico cumple al interior de estas estructuras carcelarias donde el sujeto es alineado con base en el control de sus conductas, saberes, normas, entre otros aspectos. Desde esta perspectiva, educar es mirar si el sujeto cumple con las normas dictaminadas por el poder.

Otro dispositivo que se encarga de vigilar la educación de los niños son las evaluaciones estandarizadas que se usan como instrumentos que permiten verificar la educación del sujeto normalizado, es decir, del sujeto que cumple con la norma, objeto de estudio de la presente investigación. No obstante, es necesario considerar que “la norma trae aparejados a la vez un principio de calificación y un principio de corrección” (Foucault, 2017, p. 57), así que si un sujeto no está dentro de la norma establecida se hace necesario el “oficio de curar” (Foucault, 2017, p. 35), el cual consiste en tomar medidas que ayuden a normalizar al sujeto. Haciéndose necesario evaluar de manera permanente los instrumentos de control, pues en caso de que no funcionen para encausar la vida del niño se ha de pensar en nuevas medidas.

Siguiendo con las ideas de la época de la ilustración sobre educación, las aportaciones de Kant se aprecian en las lecciones de pedagogía publicadas en 1803, en ellas define el carácter indispensable que posee la educación para el desarrollo de la humanidad. Para Kant, el ser humano es el único ser vivo que ha de ser educado: “entendiéndose por educación cuidados, sustento, manutención, disciplina e instrucción” (Kant, 2016, p. 29)³. Es el medio para que el ser humano se transforme hasta llegar al punto de completar su naturaleza, alcanzar autonomía de pensamiento y libertad. Es la base de una vida racionalmente orientada para que el hombre llegue a ser hombre. La educación no es un proceso que viene de fuera, sino que “El hombre debe hacerse mejor a sí mismo, educarse por sí mismo, y, cuando malo, sacar de si la moralidad. Meditando maduramente...” (Kant, 2016, p. 34). De esta manera, el sujeto tiene la posibilidad de reorientar la educación que recibe del exterior.

La concepción de la educación en México que se gestó después de la conquista española estuvo influenciada por la religión judeo-cristiana a través de la evangelización. La palabra de Dios se enseñó como un dogma al que se debía respeto y obediencia absoluta. Dios se concebía como el único creador de todas las cosas. El conocimiento y la difusión de las ciencias, artes y matemáticas tuvieron auge hasta que Maximiliano fue nombrado emperador de México en 1863. Antes de ello, la corona Española adoptó las ideas de la ilustración para educar al pueblo, las cuales hacían referencia al interés del gobierno por incrementar su participación en la enseñanza para promover el progreso de las virtudes, las ciencias y las artes. Se retomó la promoción del uso de la razón, para desarrollar personas “útiles y de buen gusto para lograr el bienestar del reino” (Tanck, 2012, p. 72), después de 300 años de colonialismo español, en los que la formación para la vida estuvo a cargo de la iglesia, la educación paso a manos del Estado.

La enseñanza en México ha tenido diferentes acepciones, sus fines se han plasmado en el artículo tercero de la constitución de 1824, en él se declaraba que el catolicismo sería perpetuamente la religión oficial del Estado sin tolerancia a ninguna otra. Sin embargo, esta declaración sólo duró 33 años, en 1857 se renueva el artículo tercero para señalar que la enseñanza es libre. No obstante, la ambigüedad de esas cuatro palabras ha generado discusiones entre los gobernantes, pues se podía interpretar desde diferentes perspectivas.

³Cabe mencionar que la traducción que se ha hecho de *bildung* es la de educación.

Después de la guerra de independencia, en 1810, Barreda introdujo la idea del positivismo como modelo intelectual a seguir. En las últimas décadas del siglo XIX, las ideas del positivismo se enfocaban en la divulgación de un conocimiento que fuera útil. La educación del sujeto y el sujeto mismo habían de servir a la industria que empezaba a desarrollarse en México. De tal manera que el concepto de educación se relacionó con adiestramiento, control y vigilancia. Se concibió como un dispositivo de control que erradicaría el retraso en el que se encontraba la sociedad mexicana. Por lo que se hacía necesario suprimir lo local, en palabras de Bauman: "...lo que fuera local o tribal representaba el atraso; la ilustración significó el progreso y el progreso a su vez implica la supresión de los modos de vida locales a fin de lograr un modelo de cultura nacional compartido para todos" (2017, p. 66-67). Así, el propósito de la educación de los sujetos se enfocó en la conformación de una sociedad que habría de ser una copia de otra.

La idea de progreso e industrialización que se implantó en nuestro país en 1890 obligó a que se fortaleciera el desarrollo de profesionistas técnicos, a partir de aquí se posicionó la enseñanza industrial como una prioridad que se mantiene hasta nuestros días en que se apuesta a la formación de este tipo de egresados en los bachilleratos o licenciaturas técnicas. Este tipo de educación se reduce a desarrollar habilidades para seguir manuales y operar máquinas. No se requiere de razonamientos, basta con encauzar hacia la disciplina para que permita aprender, a seguir órdenes. Así, la educación se convierte en un dispositivo que encausa al sujeto en un orden laboral y social predeterminado, semejante al aparato formativo de la religión judeocristiana que educaba al sujeto para que fuera fiel a determinadas ideas. En este contexto, la manera de evaluar esta educación era mediante la observación de una conducta obediente de los preceptos de Dios, lo cual propició la medición de la fe de los sujetos. Esta idea de medir la educación o el aprendizaje del sujeto a través de su conducta se ha modificado a través de la historia, por ello cabe preguntarnos: ¿cómo se ha implantado y modificado esta medición del conocimiento?, ¿cuál es el fundamento de esta medición?, ¿cuál es el objeto de esta medición, acaso es el nivel de obediencia Como dice Foucault (2017), la normalización, es entendida como la adecuación de la conducta de los sujetos, a lo que en cada época se asume como normal.

Este recorrido histórico sirve para poner en perspectiva el afán actual por la medición de los conocimientos del ser humano, así como el sentido que tiene la creación de exámenes que intentan medir tanto los aprendizajes de los estudiantes como su inteligencia en una sociedad que

demanda personas que estén en disposición de ejecutar trabajos repetitivos en los que no se requiere razonar, sino, disposición para seguir indicaciones que permitan que la industria alcance sus estándares de producción. Esta perspectiva lleva a reflexionar sobre los preceptos del mercado que subyacen en la llamada “sociedad del conocimiento”, específicamente, se hace necesario preguntarnos sobre la manera en que estos mandatos han impuesto procesos de evaluación del conocimiento como un producto del mercado que genera “poder”⁴. De acuerdo con Foucault (2016), la evaluación del conocimiento consiste en un ejercicio de legitimación del poder a través de la producción de sujetos sujetos a un saber. Se trata de un instrumento sostenido por el discurso de la verdad⁵, utilizado como justificación para aplastar, dominar y exigir sumisión y conformidad de los sujetos.

Ante el panorama anteriormente expuesto, cabe preguntarse cuáles son las posibilidades que existen para que la educación rompa con esa lógica de producción de sujetos laborantes. Se hace necesario buscar o generar espacios entre los sujetos que educan y aquellos a quien se educa, pues es ahí donde se puede dar la posibilidad del educar-se para remediar las propias carencias. De acuerdo con Gadamer (1999), el concepto de educar-se puede entenderse como la posibilidad de una existencia distinta para el sujeto:

El Educar-se debe consistir ante todo en potenciar sus fuerzas allí donde uno percibe sus puntos débiles y en no dejarlos en manos de la escuela o, menos aún, confiarlo a las calificaciones que constan en los certificados que, acaso, los padres recompensan de alguna manera (p. 98).

Se trata de un espacio que será necesario encontrar, generar, conquistar o defender. Tal como lo describe Bradbury (1953) en su novela *Fahrenheit 451*, cuya historia se desarrolla en un lugar en el que tienes la obligación de ser feliz y está prohibido pensar; razón por la cual no se puede poseer ni siquiera un libro, pues leer implica pensar y ello puede ser un impedimento para cumplir con el deber de la felicidad. Es por ello que los bomberos de esta historia tienen una ocupación distinta, pues en vez de apagar fuegos, se dedican a quemar libros. La vida futura que

⁴Se retoma la idea de poder de Foucault (2017, p. 49), donde el conocimiento da oportunidad a generar un poder que normalice. Es decir, controlar lo anormal

⁵Foucault, nos invita a poner en duda los discursos que son planteados como verdad, así como a preguntarnos por los propósitos y efectos ocultos del poder.

narra Bradbury está considerada como una distopía⁶, pues los que tienen el poder imponen su concepto de realidad, verdad y felicidad a través un dispositivo de control que nosotros conocemos bien: la educación, la cual funciona de una manera similar a como lo hace en nuestro contexto actual. Por ello cabe preguntarse qué tan lejos se está de ese futuro distópico si la educación se ha convertido en un acto de evaluación que le da prioridad a la corrección de todos los que han fallado, considerando que se evalúan, alumnos, docentes, autoridades, planes y programas. Es necesario reflexionar sobre lo que se evalúa en educación, pues ello puede darnos elementos para comprender que la escuela se ha convertido un mundo hecho a la medida de los niños en el que se evalúa la velocidad con la que el niño se convierte en un adulto, por lo que se le da tanta importancia a la evaluación del rendimiento escolar y la productividad.

Asimismo, cabe preguntarse sobre los procesos que se han implantado como verdad para medir el conocimiento y la inteligencia humana. Es necesario cuestionar cuál es la finalidad de medir el grado de conocimiento de los humanos, de ello se ocupará el siguiente apartado.

1.2 La medición del conocimiento

La acción de medir el conocimiento del sujeto encuentra registro simbólico en diferentes épocas y tradiciones. En el Antiguo Testamento se observa a la mujer creada por Yahvé en el momento en que ella come del árbol prohibido, acto que la conduce a darse cuenta del conocimiento de su cuerpo y del que se desprende un castigo ejemplar que sirve de referencia para determinar el nivel de sabiduría que alguien puede poseer. En la tradición griega se encuentra una vinculación del conocimiento de sí con el cuidado de sí. Mientras que en la época moderna proliferaron los diseños e instrumentos empleados en la medición del conocimiento, desde la consideración del fenotipo del sujeto, hasta la medición de su coeficiente intelectual a través de un test. No obstante, cabe preguntar qué es lo que se mide en cada uno de estos casos: ¿se puede medir el

⁶La literatura, considerada como una distopía, imagina mundos que no deben ser, que por lo general se ubican en un futuro. Llama la atención sobre temas existentes o en potencia. Describen regímenes existentes en zonas urbanas en los que suceden catástrofes ambientales. Presentan a la tecnología como una vía de deshumanización, narran el cataclismo de sociedades –paradójicamente–ordenadas; altamente estratificadas, en las que la movilidad social ha desaparecido y las palabras se constituyen como el medio para crear una nueva realidad (Fabio en Orwell, 2018, pp.8-9).

conocimiento del sujeto o sólo se puede medir la cantidad de información cultural que posee?; o bien, ¿su nivel de obediencia ante las normas?

Hay que recordar que Yahvé formó al hombre dándole un aliento de vida, después formó a una mujer de una costilla de éste y colocó a ambos en el paraíso. Ahí podrían comer de todo, menos del árbol prohibido pues si lo hacían morirían, pero la serpiente apareció y le dijo a la mujer: “No es cierto que morirán. Es que dios sabe que el día en el que coman de él. Se les abrirán a ustedes los ojos; entonces ustedes serán como dioses y conocerán lo que es bueno y lo que es mal” (Génesis 3:5 Biblia Latinoamérica). En este pasaje se expresa una de las ideas judeocristianas más arraigadas: el sentido de lo bueno y lo malo vinculado al conocimiento de lo que somos. Desde esta perspectiva, el mal aparece cuando el sujeto tiene conocimiento de sí mismo. Sin embargo, vale la pena revisar lo que sucede a la pareja después de haber sido expulsados del paraíso. Su descendencia vive bajo la guía de Yahvé, quien demanda un sometimiento total ante sus deseos y preceptos sobre la vida y forma de conducirse. Todos los que obedecen sus leyes son considerados sabios. El conocimiento será medido con base en la obediencia y apego a la ley de Dios.

En la cosmovisión de los griegos, el origen del conocimiento se remonta a la ciudad de Delfos con la expresión del principio: “Conócete a ti mismo”, vinculado a la idea del “cuidado de sí”. Alcibíades expresa la noción *epimeleia heautou*, que hace referencia a este cuidado o ejercicio de prestar atención:

...preocuparse de sus posesiones y de su salud. Siempre es una actividad real y no sólo una actitud. Se usa por referencia a la actividad del labrador, que atiende a sus campos, a su rebaño, a su casa, o al trabajo del rey, que se preocupa de su ciudad y de los ciudadanos o referido al culto a los antepasados o a los dioses, o bien incluso como término médico que significa el hecho del cuidado (Foucault, 2008, p. 58).

Asimismo, Alcibíades refiere que en esta noción se representa al alma como actividad no como sustancia, así que: “El conocerse a sí mismo se convierte en el objeto de la búsqueda del cuidado de sí” (Foucault, 2008, p. 59). Esta búsqueda del cuidado de sí se vuelve el parámetro del conocimiento de sí, por lo que la medida del conocimiento de sí es el cuidado de sí. En este sentido el conocimiento de sí estará sujeto a un examen del alma. Por otra parte, los pitagóricos refieren el cuidado de sí, vinculado a las obligaciones y servicios para el alma. Finalmente, la

noción del cuidado de sí se fusionó con el concepto de conócete a ti mismo y dejó una impronta innegable.

Para los europeos, en el siglo XIX, el concepto de conocimiento se encontraba muy lejos del conócete a ti mismo. En este caso, este hace referencia a las capacidades intelectuales y morales de las personas. Se consolida la psiquiatría como la disciplina experta en las enfermedades mentales o nerviosas –tema que se trataba desde el siglo XVIII–. Los locos eran aquellos que perdían la razón, por lo que eran excluidos de la sociedad y encerrados para ser observados y evaluados por otros. De esta manera, la psiquiatría generó el espacio ideal para la medición–entendida desde el “*meteri*”, que se traduce del latín como comparar– de la razón y locura de los otros, los enfermos, los diferentes, los locos, lo cual terminó en un ejercicio de exclusión: “... un juego de relaciones entre la hospitalización, la internación, las condiciones y los procedimientos de la exclusión social, las reglas de la jurisprudencia, las normas del trabajo industrial y de la moral burguesa” (Foucault, 2018, p. 232). Es decir que, si la conducta y el pensamiento son diferentes, entonces son anormales.

Desde el sentido de la exclusión social, la inteligencia se asumió como una medida para “establecer las divisiones y distinciones entre las personas que nuestro sistema político y cultural nos dicta” (Gould, 2017, p. 45). Estas distinciones entre personas se refieren a diferenciar quienes han de ser líderes y quien ha de formar parte del pueblo al que se le dicten normas de convivencia para determinar la propia vida.

Finalmente, la idea de contar con una sola medida para conocer los secretos del ser humano, (pasiones e inteligencia) se consolida en Europa en la mitad del siglo XIX durante el fervor por el positivismo. Se privilegió el hecho de descubrir el desarrollo y cantidad de inteligencia requerida para cambiar el entorno y hacerlo más cómodo para una vida en sociedad. El interés por la medición precisa de la inteligencia humana y el lugar que debía ocupar cada sujeto de acuerdo con dicha evaluación fue un detonador para la búsqueda de diferentes procesos e instrumentos de control del conocimiento. Gould (2017), en su estudio sobre la falsa medida del hombre, hace referencia a la insistencia del hombre por medir su inteligencia, y los diferentes mecanismos que se han utilizado para determinar que raza tiene mayor capacidad intelectual. Cuyo objetivo era

estipular la inteligencia de las razas sociales para establecer quienes debían poseer el poder de mandar.

A finales del siglo XIX se establecieron mecanismos para medir la inteligencia del ser humano con base en sus características anatómicas. Se concebía la idea de que en la estructura física de las personas se encontraba la clave para determinar las cualidades morales y mentales. Gould, en su investigación sobre la falsa ciencia en la medida de la inteligencia, realiza una narrativa sobre el proceso de medición de la inteligencia, la cual se basaba en los rasgos físicos exteriores de las personas, tales como el grosor de los labios, el tamaño de los ombligos, dedos y ojos; cada rasgo físico proporcionaba indicios sobre la inteligencia.

Estas mediciones tenían un sentido moral, obedecían a una conducta o patrón establecido que utilizó el carácter científico de la psiquiatría para legitimar prácticas de dominación que subyacían en estos procesos de evaluación que se establecieron en nombre de la verdad: “el contenido de la verdad desde una lógica de poder que domina la constitución de lo históricamente establecido” (Mata, 2006, p. 25). La medición de los labios, por ejemplo, establecía que aquellas personas que tenían labios gruesos tendían a una excesiva proclividad a la sensualidad y a la pereza, además, eran considerados de dudosa honestidad. La anatomía se convirtió en un instrumento de medición para clasificar a los individuos por su inteligencia y descalificar su conducta moral por detalles tan absurdos como la distancia que existía entre los ojos, pues si ésta se percibía demasiado pequeña, indicaban el carácter activo de una persona. Es decir que se medía la moral de la persona con base en aspectos físicos que se comparaban con el aspecto de seres de otra especie: “...entre más cercanos estaban los rasgos de ciertos humanos a los de especies animales inferiores como el chimpancé era más probable encontrar no solo una inteligencia escasa sino las consecuentes tendencias a una moralidad cuestionable” (Aboites, 2012, p. 266). Lo cual daba fundamento a una clasificación racista que establecía un orden social con base en un supuesto de superioridad de las razas.

Otros rasgos que se consideraban eran el color de piel o el tipo de cabello, si estas características físicas se encontraban más distantes a las del chimpancé indicaban que se trataba de sujetos inteligentes cuyas características morales encajaban en la sociedad de manera oportuna, por lo tanto, se consideraban superiores a los seres humanos que presentaban mayor similitud con los

rasgos de los animales. En consecuencia, quien presentaba parecido con los chimpancés se consideraba inferior en inteligencia y moral. De este modo, la vigilancia de los rasgos físicos se convirtió en un vehículo para desacreditar y clasificar al sujeto, por ejemplo, si las mujeres presentaban una separación mayor de 10 milímetros entre el dedo gordo del pie y el dedo siguiente se les consideraba prostitutas, por lo tanto, se recomendaba tomar estas medidas desde que eran pequeñas pues de esa manera “se podía anticipar su inclinación moral y si resultaba que tenían esa distancia de separación entre los dedos, el futuro de las niñas era establecido, enviándolas a escuelas de mucha rigurosidad que eran diseñadas para prevenir que las estudiantes se inclinaran hacia dicha actividad de la prostitución.” (Gould, 2017, p. 140).

Otro tipo de comparación que se realizaba con este mismo propósito consistía en señalar el parecido de las personas de piel negra con gorilas, pues se consideraba que, si un hombre tenía rasgos tales como quijada cuadrada, pómulos altos, ojos pequeños y frente escasa, es decir, muy parecido a un gorila, poseía inclinaciones criminales. Una vez más, los rasgos anatómicos que son parecidos a los de animales servían para determinar el orden y funcionamiento de la sociedad, así como para predecir la conducta de los sujetos, lo cual permitió establecer acciones preventivas que iban desde su confinamiento en guetos o colonias hasta la pena de muerte, tal como sucedió en el siglo XVIII en Francia, donde se confinaban a los locos en embarcaciones para aislarlos de la sociedad para recluirlos en el penal de la Isla de la Guayana Francesa.

No obstante, fue imposible demostrar que la presencia o ausencia de ciertos rasgos físicos podían determinar la conducta e inteligencia, de las personas:

[...] pues se afirmaba que los blancos eran los humanos más diferentes de los primates, pero ¿Cómo explicar entonces que tuvieran algunas características idénticas a las de los simios, como los labios delgados o los ojos muy juntos? ¿Cómo explicar la criminalidad en estas personas aun con la ausencia de los rasgos incriminatorios? Con el paso del tiempo estos intentos de medición se fueron abandonando en los círculos científicos, aunque algunos de estos supuestos quedan hoy todavía arraigados en el imaginario popular alimentado por ideologías racistas (Aboites, 2012, p. 267).

Así que se hizo necesario encontrar otra manera de determinar la inteligencia. Aunque nunca se ha dejado de considerar el uso de los rasgos anatómicos y fenotipos para señalar la conducta moral de los sujetos. El cine nos muestra la manera en que la imagen habla antes que las acciones de los personajes.

La craneometría es otro ejemplo de las acciones que se llevaron a cabo para determinar la inteligencia de los sujetos. En 1839, Morton publicó tres obras sobre la medición de la circunferencia y el volumen de los cráneos que fueron exhumados en Egipto, Europa, América central y del sur. Dichos estudios establecían relaciones entre el tamaño del cráneo y la cantidad de masa encefálica para establecer el nivel de inteligencia de los sujetos. Sin embargo, se encontraron inconsistencias entre el resultado de la medida con respecto a los logros de desarrollo que habían tenido las civilizaciones estudiadas, lo que hizo que la craneometría perdiera credibilidad. Por otra parte, Paul Broca, médico francés de mediados del siglo XIX, encontró que el cerebro del gran matemático Gauss Friederich, quien desarrolló la curva de distribución normal de frecuencias, correspondía al de un *estúpido* de acuerdo con la clasificación establecida por la craneometría. Finalmente, se estableció que la medida del cráneo tenía que ver más con la dimensión del cuerpo que con la inteligencia.

No obstante, la idea de medir la cabeza para demostrar la inteligencia se mantuvo presente, además su vinculación con conductas morales se consolidó. Tal como se observa en el caso de la mujer con el cráneo más grande que se había encontrado, quien, además, asesinó a su marido. Lo que permitió establecer la evaluación de su inteligencia desde una perspectiva moral religiosa y dar nueva fuerza a los estudios de craneometría:

[...] la relación entre la inteligencia de los sujetos y el volumen de su cabeza [...] es muy real y ha sido confirmada por todas las investigaciones metodológicas, sin ninguna excepción [...] Dado que esos trabajos incluyen la observación de varios cientos de sujetos, concluimos que la anterior proposición [de correlación entre el tamaño de la cabeza e inteligencia] debe ser considerada como incuestionable (Binet, citado por Gould, 2017, p. 156).

La convicción de Binet sobre la craneometría lo llevó a los institutos escolares para medir la circunferencia craneana de los alumnos más y menos destacados, sin embargo, encontró que no existía relación entre la dimensión de su cabeza y su inteligencia. Por lo tanto, después haber visto que la medición no era una ciencia certera para determinar la inteligencia, decidió buscar una alternativa diferente.

En 1904, el ministerio de Educación Pública de Francia asignó a Binet la tarea de encontrar un procedimiento para detectar a los niños que tenían alguna dificultad para aprender, ya que ellos debían recibir una educación especial. En esta ocasión emprendió una alternativa diferente, se

propuso observar los comportamientos externos, pues asumía que éstos revelaban el funcionamiento del cerebro. Inició con la agrupación de diferentes procesos que involucraban actividades de la vida cotidiana, tales como dirección, comprensión, inventiva y corrección, los cuales eran presentados en diferente grado de dificultad. Posteriormente, determinó el nivel de complejidad al realizar dichas actividades para lo cual consideraba la edad cronológica del niño y entonces lo colocaba en un rango de “normalidad”, finalmente le asignaba una calificación. Es decir que nos encontramos con el surgimiento de los test (Gould, 2017) de los cuales nos ocuparemos en el siguiente apartado. Sin embargo, ante de ello, cabe preguntarnos: ¿quiénes son los normales y que características se deben cumplir para ser considerado de esta manera? De acuerdo con Binet, los normales eran los que obtenían un puntaje alto en el resultado de los test, por lo tanto, no requerían ayuda u orientación. Mientras que los que presentaban bajos resultados necesitaban apoyo para encausar su inteligencia a través de su comportamiento y así alcanzarían la normalidad. En este sentido, podemos observar que, desde sus inicios, la finalidad de los test ha sido la de clasificar el conocimiento, la forma de conducirse y pensar dentro de una sociedad que ha establecido normas específicas de comportamiento, las cuales se deben seguir al pie de la letra, pues si no se obedecen ingresaremos al rango de los anormales y criminales.

1.2.1 Los test y su finalidad

En su libro *Las palabras y las cosas* (2016), Foucault reflexiona sobre los distintos tipos de relación que se establece entre ambas para identificarlas; ya sea por semejanza, en la que se observa la integración que se realiza de una y otra con base en su parecido; por emulación, que consiste en el reflejo de una en la otra cuando están separadas; por analogía, que alude a la semejanza que existe en su estructura; o por simpatía, que se refiere a la atracción que existe entre éstas. El texto de Foucault presenta un análisis crítico de este ejercicio de clasificación, el cual se observa en distintas etapas históricas y con distintos objetos, tal es el caso del ejercicio que realizó Lineo sobre la taxonomía de plantas y animales en el siglo XVIII, o la clasificación de personas de acuerdo con su conducta ante la sociedad, práctica que, en este último caso, ha estado ligada a un ejercicio de vigilancia y control del pensamiento de los sujetos y que se ha documentado desde el siglo de las luces. Es importante considerar que, en esta época, si el

pensamiento de un sujeto no era semejante al de la mayoría de las personas éste era considerado loco y por lo tanto era aislado; un loco, entonces, era reconocido cuando lo que decía no era comprendido por otros, se le consideraba como un demente que había perdido la razón.

Por otra parte, Foucault cuestiona el grado de normalización o naturalización de estos ejercicios de clasificación, el cual nos hace pensar que el orden establecido con base en ellos ha sido el mismo por siempre: “podría suceder que atravesáramos toda esta maravillosa abundancia de semejanzas sin sospechar que ha sido preparada desde hace largo tiempo por el orden del mundo y para nuestro mayor bienestar” (Foucault, 2016, p. 44). Esto permite cuestionar de manera crítica los distintos tipos de clasificación de la inteligencia de los humanos con base en el concepto de locura, la observación de su conducta o apariencia física. Tal como se expone en el tratado de Lombrosio (1876) sobre la determinación de los criminales natos con base en su aspecto anatómico; en la clasificación del pensamiento humano que se realizó en Francia, a finales de la edad media, con la comunidad de leprosos que vivían encerrados, en lugares hechos especialmente para ellos; con los sujetos que eran portadores de enfermedades venéreas, quienes también eran excluidos. A mediados del siglo XVII, los locos se definen como aquellos que viven en otra realidad y su exclusión queda formalmente establecida en la narrativa de la nave de los locos: “extraño barco ebrio que navega por los ríos tranquilos de Renania y los canales flamencos” (Foucault, 2015 p. 21), navíos que peregrinaban cuya tripulación viajaba permanentemente en busca de la razón.

Después de estas naves, se instauraron casas de encierro, donde eran llevados los locos que eran capturados. Cabe mencionar que durante la crisis de XVII que se vivió en toda Europa, estos lugares de encierro también fueron ocupados por los pobres, mendigos, vagabundos y personas que vivan en la ociosidad o que no deseaban trabajar a cambio de un sueldo, tales como los viciosos de las tabernas. Sin embargo, estas prácticas de encierro perduraron después de la época de crisis con un sentido distinto, pues ya no se trata de confinar a los que no tenían trabajo, pues ellos también debían ser útiles y habría que disciplinarlos:

Sino de dar trabajo a quienes se ha encerrado y hacerlos así útiles para la prosperidad general. El cambio de perspectiva, de acuerdo con Foucault, es importante, ahora se trata de mano de obra barata, invaluable en periodos de desempleo, que permite la reabsorción

de los ociosos y hacer funcionar la protección social como antídoto contra la agitación y los motines (Foucault, 2015, p. 110).

El pobre se convierte en un elemento positivo para la sociedad y el tratamiento de los locos tendrá como propósito su encausamiento hacia la normalización.

Durante el Renacimiento, el pensamiento era observado a través de la conducta y medido de acuerdo con la moral establecida por esa sociedad. Se consideraba que si los individuos quebrantaban las reglas establecidas eran locos y, por lo tanto, debían ser excluidos. Al paso del tiempo, la impronta de la modernidad colocó a la conducta como el instrumento ideal de medición del razonamiento del sujeto, el cual ha sido acogido como un recurso que refleja la verdad sobre el conocimiento del ser humano. La condición de pérdida de la razón se fue alejando de su origen moral, en lugar de este argumento se focalizaban las condiciones de falta, animalidad e improductividad, las cuales sirvieron como premisas fundantes de la psiquiatría como ciencia médica que se gestaba a finales del siglo XVIII y principios de siglo XIX, la cual se presentaba como una ortopedia para la sociedad, hoy considerada como una ciencia benéfica para la vida del sujeto cuyo objetivo es enderezar su camino del extravío que presente hasta corregirlo enteramente.

El proceso de observación, regulación, control y corrección de los comportamientos que llevan a cabo los psicólogos o psiquiatras, en palabras de Foucault, forma sujetos dóciles y útiles mediante la disciplina. La evaluación de la razón, como proceso mental, es el argumento que se utiliza para clasificar y discriminar a quienes no son aptos para la productividad en la sociedad, por lo cual se han buscado y diseñado instrumentos que den cuenta de este proceso mental y uno de éstos es la creación del test y las evaluaciones estandarizadas.

En este contexto, el test se utiliza como medio para demostrar qué tanto necesita ser normalizado un sujeto para que responda a los estándares establecidos en una sociedad. Esta normalización sirve al poder económico desde el punto de vista de la productividad. Si el sujeto es más productivo, responderá mejor a las demandas de su estrato social. Por test se entiende, en términos genéricos, el instrumento de medición de la inteligencia, la aptitud y el logro. Se caracteriza por el formato de opción múltiple, el uso de imágenes, el desarrollo de tareas simples o series, cuya resolución presenta un grado creciente de dificultad (Aboites, 2012, p. 274).

Aunque también se hacen diseños distintos con base en lo que se quiera medir. Por su parte, las evaluaciones estandarizadas son instrumentos que miden el conocimiento que los sujetos adquiridos en función de un determinado corte de edad, regularmente diseñadas para la evaluación del logro de los diferentes niveles educativos.

La búsqueda de un instrumento de medición que sea eficaz para medir el conocimiento ha distinguido al desarrollo educativo desde comienzos del siglo XIX. En él se dio continuidad a la evaluación de los rasgos anatómicos y la formulación de los test creados por Binet (1908) cuyo objetivo sigue siendo la obtención rápida y precisa de un diagnóstico que ayude a determinar que niños necesitan apoyo. Sin embargo, parece ser que esta idea se ha tergiversado hasta llegar al punto en el que los test son utilizados como un mecanismo de clasificación del producto humano. Si bien, en el siglo XVII la locura era el medio que determinaba la exclusión de la sociedad, hoy en día los resultados de las evaluaciones educativas establecen quienes son los sujetos que salen de la norma y, por lo tanto, necesitan ayuda para retomar el camino de la productividad.

El concepto de exclusión sirve a la psicopedagogía, a la neurociencia y a la psiquiatría. Las cuales están a favor de una economía creciente y en desarrollo que requiere la “cura” de los sujetos para garantizar su funcionamiento en la estructura social. Así que el hecho de utilizar los test como herramienta para diagnosticar la normalidad del sujeto se constituye como un instrumento ortopédico. De esta manera, las evaluaciones estandarizadas se insertan en el proceso educativo para verificar los procesos de normalización diseñados por cada sociedad a través de la clasificación de los sujetos. La medida que se utiliza para tal efecto es el cociente intelectual, mejor conocido por sus siglas en inglés IQ, el cual fue introducido por Binet en 1908. En un inicio se utilizaba para clasificar a los niños que debían recibir una enseñanza diferente, sin embargo, podemos observar que hoy en día, en el marco de la sociedad del conocimiento, sirve como un dispositivo de control y poder cuya finalidad garantizar la productividad de los sujetos en función de su nivel de logro y aprendizaje.

Una vez que el Ministerio de Educación Francés asignó a Binet el trabajo de buscar alternativas para determinar la inteligencia de los niños, éste se enfocó en desarrollar test a partir del diseño de preguntas y situaciones con diferente grado de dificultad que el niño debía resolver. Por ejemplo, contar monedas, determinar cuál cara era más bonita entre dos personas, hasta llegar a

un punto en el que el niño ya no podía resolver la situación planteada. Mediante este dispositivo se obtenía un número, el cual determinaba la inteligencia del niño. Para determinar los resultados se hacía una serie de procedimientos matemáticos que a continuación se señalan:

[...] Si el niño de 12 años sólo podía realizar las tareas correspondientes a un niño de 9 años en la escala establecida por Binet, se hacía una resta (9-12) y el resultado (3) representaba el grado de necesidad de educación especial. El investigador alemán Wilhelm Stern sugirió que en lugar de una resta había que hacer una división porque así se obtendría una cifra relativa, es decir, un porcentaje. Y para eliminar el punto decimal el resultado se debía multiplicar por cien. En el ejemplo del niño de 12 años esto significaría: $9/12=0.75 \times 100=75$. Como el producto de la división es llamado cociente, el 75 era precisamente el “cociente intelectual” o IQ por sus siglas en inglés (Aboites, 2012, p. 273).

Es importante hacer énfasis en que estos test no medían la inteligencia por el nivel de conocimiento. Sin embargo, el trabajo de Binet se reconoce como el pionero de los test, ya que fue el primero en crear actividades que resolvieran los niños para determinar sus habilidades y a partir de los resultados establecer el IQ. Cabe señalar que Binet estaba convencido que un número no podía determinar la inteligencia de una persona, además insistía en que ésta no se considerara como innata e inamovible, pues él decía que el objetivo de los test era conocer el tipo de enseñanza que debía recibir el niño. No obstante, en la actualidad, el uso de los test para determinar la inteligencia ha cobrado auge en educación, tal como lo deja ver su elaboración y aplicación masiva a los estudiantes de países miembros de la OCDE. Sus resultados, cifras que sirven para establecer una clasificación, se utilizan como dispositivos de control de la economía de estos países. El conocimiento de los sujetos se usa como medio de control y con base en ello se genera el diseño de nuevas políticas que se enfocan en el logro de resultados.

Hasta su muerte en 1911, Alfred Binet se resistió a considerar que ese famoso número reflejara la inteligencia y que además fuera innata y fija, es decir, que no podía ser mejorada. También se rehusaba a ver en la serie de pruebas un instrumento adecuado para clasificar a todos los niños conforme a una mayor o menor inteligencia, era, únicamente, un dispositivo para identificar la necesidad de una educación especial para aquellos niños que parecían tener problemas para aprender, sin que eso implicara absolutamente nada respecto a su capacidad intelectual. Este diagnóstico no era para decidir la exclusión o para ordenar con base en un mayor o menor número de inteligencia a los alumnos, sino una manera de diagnosticar con más claridad los diversos ámbitos en los que se debía trabajar con el niño en concreto para que mejorara (Aboites, 2012, p. 272).

Sin embargo, hoy en día, el IQ sirve para clasificar al sujeto según su nivel de conocimiento y para descalificarlo como sujeto funcional para un futuro que requiere de personas con pensamiento dócil que asuman la idea de éxito dentro de una sociedad que demanda su obediencia. Es decir, sujetos que estén perfectamente instalados en el orden establecido.

Así, podemos observar que la idea de Binet fue modificada, pues él sólo pretendía saber qué tipo de enseñanza se debía preparar para un niño con base en sus habilidades. Sin embargo, el IQ tomó importancia para los docentes en un sentido distinto, se utilizó para descalificar a los niños e incluso para negarles el derecho a la enseñanza, pues los docentes ya no les permitían estar en las aulas de clases. Así que la aplicación masiva de este tipo de test “reforzaban inconscientemente la idea de que el niño con bajo cociente no merecía la pena de cualquier esfuerzo adicional” (Aboites, 2012, p. 273), por lo que, en lugar de apoyar a los alumnos como era el fin de Binet, se creó un sistema de discriminación y exclusión con respecto al grado de inteligencia que presentaba el niño.

Con la determinación del IQ se consolidaba la ciencia de la medición de la inteligencia de los seres humanos, la cual alcanzó su auge en Estados Unidos con los psicólogos Henry Goddar y Lewis Terman, quienes trabajaban de manera específica con las deficiencias mentales, ya que en Estados Unidos llegaban inmigrantes de Grecia, Italia, África y otros países, lo cual les preocupaba mucho, pues temían que la mezcla de razas perjudicara el desarrollo del país debido a un posible déficit de inteligencia. Al conocer los trabajos de Binet en 1913, le dieron importancia central al test, ya que con su aplicación y la obtención de un resultado numérico consiguieron el sustento científico que necesitaban, el test se consideró como el instrumento perfecto para determinar el nivel de inteligencia que la sociedad de aquella época necesitaba.

Goddar diseñó un test para detectar a aquellos humanos que pudieran afectar el nivel de inteligencia de la población estadounidense. Realizó una taxonomía basándose en los resultados de los exámenes que identificaban el IQ. Nombró *idiotas* a quienes no tenían la capacidad de hablar y los clasificó en la edad mental de un niño de tres años. Los *imbéciles* eran aquellos que podían expresarse, pero no dominaban el lenguaje escrito y los ubicó en la edad mental de tres a siete años. Los “deficientes” eran los que podían leer y escribir, pero no tenían una conducta correcta de acuerdo a la moral, éstos eran los alcohólicos, los criminales, las prostitutas y los

“bueno para nada”. A esta medición se incorporó la evaluación de una serie de rasgos físicos que debían ser observados, pues, de acuerdo con este científico, éstos también denotaban el grado de normalidad de una persona. Se concentraba en aspectos tales como mirada ausente, bocas torcidas o cejas clavadas hacia la nariz. De esa manera hacía hincapié en que en el rostro reflejaba la salud mental de una persona y el estatus social al que pertenecía de acuerdo a la distribución de la riqueza.

Con el descubrimiento de los test y con base en la aplicación y resultados de éstos, se tomaron medidas como la de no prohibir el matrimonio a aquellos sujetos cuyo IQ estuviese en el nivel de los *idiotas*, pues de esa manera se evitaría que se propagara ese mal. Incluso se propuso internar a los afectados en instituciones especiales donde debían ser tratados de acuerdo con sus resultados. Con respecto a los inmigrantes que venían de Europa, se decidió realizarles un test para identificar a los *débiles* y de esa manera deportarlos, pues las autoridades estadounidenses consideraban que con este tipo de personas no se podría lograr el desarrollo del país. Lo sorprendente fueron los resultados que se obtuvieron en esas pruebas: “[...] hasta 83% de los judíos evaluados según las pruebas resultaron débiles mentales, y lo mismo ocurrió con 80% de los Húngaros, 79 % de los Italianos y 87% de los Rusos”, (Gould, 2017, p. 194). Debido a estos resultados se realizaron ajustes para bajar el porcentaje de débiles mentales. Lo que nos deja ver qué tan manipulables son los resultados para satisfacer el orden instaurado y los intereses del poder en turno, o bien, las demandas establecidas por cada tipo de sociedad. Es decir que los números no son objetivos, estáticos, ni precisos, como pudiera creerse, pues éstos pueden ser fácilmente modificados y, a pesar de ello, utilizados como pretexto para establecer reformar políticas.

En México, los resultados de las pruebas estandarizadas se enarbolan con un tono de evidencia real y absoluta del nivel de logro alcanzado, son abanderados en nombre de la ciencia de la medición. El discurso de la estandarización de la evaluación garantiza la credibilidad de los índices de conocimiento de los estudiantes. A principios de la década de 1990 se implantaron pruebas estandarizadas para seleccionar a los estudiantes de ingreso medio superior, estos instrumentos están impregnados de propósitos sociales que pretenden buscar un modelo de estudiante para ingresar a las instituciones de educación media, estas pruebas son un dispositivo hecho para clasificar, descalificar y excluir.

Y, entonces, qué decir de la calidad educativa que se busca a partir de los resultados de estas pruebas, cuál es el fin que se busca con su aplicación: ¿Acaso se trata de una locura disfrazada de cordura y verdad? Lo cual nos obliga a poner mayor atención a este asunto, pues “la locura descubre el anverso de las cosas, su lado nocturno, la contradicción inmediata de su verdad” (Foucault, 2017, p. 55). Entonces, ¿Las evaluaciones estandarizadas se utilizan como un instrumento de exclusión o de incorporación? ¿El propósito del proceso educativo es la instauración de una sociedad sometida y obediente?, ¿Las evaluaciones se constituyen como el vehículo para comprobarlo?

1.3 El uso de los resultados de los test estandarizados

La implementación y aplicación de los test como medio para determinar la inteligencia de las personas ha traído como consecuencia que se tomen decisiones en torno a los resultados que estos arrojan con un carácter de objetividad y rigurosidad que parece incuestionable. Por ello conviene revisar los usos que se han hecho de los resultados de estos test estandarizados a largo de la historia de su aplicación. Por ejemplo, los test que utilizaba Goddard (1914) servían para clasificar a las personas con base en la taxonomía de la inteligencia de las personas que él mismo diseñó. En sus estudios, encontró que los *idiotas* e *imbéciles* presentaban problemas para el aprendizaje, por lo que se estableció que serían personas incapaces de entender o realizar trabajos que implicaran la toma de decisiones:

...hay grandes grupos de hombres trabajadores, cuyo nivel es apenas superior al del niño y es preciso decirles qué tienen que hacer y mostrarles cómo tienen que hacerlo... si queremos evitar desastres, no debemos confiarles puestos que requieran actuar según la propia iniciativa o el propio juicio (Goddard, 1919, p. 243-244, citado en Gould, 2017, p. 169-170).

Goddard consideraba que los débiles mentales eran los trabajadores ideales para la industria, pues eran capaces de seguir instrucciones, además de que eran dóciles y aceptarían bajas retribuciones, por lo que la industria sería la más beneficiada al contratarlos, cuestión que no se podía garantizar si contrataba a los *idiotas* o *imbéciles*, quienes serían incapaces de entender indicaciones. Además, consideraba que la inteligencia de los individuos era una cuestión de genética que se heredaba de padres a hijos, por lo que sugería la implementación de una política de esterilización

que evitara una reproducción descontrolada de más *idiotas*, pues ello significaría el incremento de pérdidas económicas; cabe mencionar que los test eran aplicados, sobre todo, a negros y latinos, quienes no sabían leer o escribir, ni habían tenido alguna instrucción escolar. Con base en este antecedente y tomando en consideración que en México la educación sirve a la industria y sus intereses económicos, cabe preguntarse en qué medida la preparación, evaluación y clasificación de los estudiantes está supeditada a la formación de trabajadores sometidos y obedientes.

Por otra parte, resulta pertinente revisar el trabajo de Terman, citado en Gould (2017), quien estableció puntajes para determinar el coeficiente intelectual medido con base en un estándar numérico de 100, de acuerdo con el cual quienes estuvieran por debajo de este puntaje serían incapaces de desempeñarse como profesionales, en cambio, si obtenían una puntuación mayor a 115 poseían capacidad amplia para cumplir con una profesión. Cabe mencionar que la evaluación de los test aplicados por Goddard y Terman se distinguían por una rigurosidad en la respuesta, pues a pesar de que una pregunta podía tener más de una respuesta diferente esto no se tomaba en cuenta, si no se respondía con la única respuesta determinada como verdadera, la contestación se evaluaba como errónea. Los test de Terman también fueron aplicados a las personas que se incorporarían a la milicia, de acuerdo con los resultados obtenidos se les otorgaba un rango; así que sus resultados eran los que determinaban qué nivel ocupaban en la milicia.

Burt, citado en Gould (2017), aplicó test a niños desde una temprana edad para determinar si estos serían capaces de llegar a estudiar una profesión. Una vez más observamos que la educación del niño queda supeditada a los intereses económicos del futuro de la sociedad. En este caso, el propósito del test era definir si el niño tendría la capacidad de estudiar. Además, la interpretación de sus resultados establecía que quienes tuvieran un coeficiente intelectual bajo no podrían aspirar a una clase social alta. En estos test también se medía el aspecto moral, específicamente el grado de proclividad hacia la delincuencia. Burt introdujo la aplicación de los test en las escuelas con el propósito de clasificar a los alumnos para averiguar si fracasarían en una profesión y sólo servirían como fuerza de trabajo. Esta idea ha impulsado la aplicación de los test hasta nuestros días, el propósito sigue siendo saber si un niño será o no capaz de estudiar una profesión, su aplicación, estructura e interpretación se define con base en el concepto de

estandarización, el cual se entiende cómo algo que es igual para todos, es decir, como un modelo instaurado o determinado que se debe seguir para llegar a los objetivos que él mismo establece.

La OCDE (2012) refiere que las pruebas estandarizadas valoran las competencias adquiridas por los estudiantes, sin embargo la evaluación de dichas competencias se instrumentaliza y reduce a saber responder una prueba estandarizada y estructurada con preguntas de opción múltiple. Los resultados se utilizan de acuerdo con diferentes intereses: la evaluación de la calidad educativa del sistema, asignación de castigos o premios para los docentes, según los resultados que hayan obtenido sus estudiantes, quienes, a su vez, son clasificados y asignados a escuelas que determinarán su futuro profesional y laboral. Dichos resultados también son utilizados para el desarrollo de nuevas políticas, siempre con miras hacia un desarrollo económico y expansión del comercio. El Banco Mundial propone políticas que giran en torno a una educación de calidad que garantice un desarrollo económico en el país. Sin embargo, es necesario observar que estas políticas llevan implícita la formación de alumnos obedientes, con un pensamiento estandarizado y disciplinado, habilitándolos para cumplir con el rendimiento económico que la industria espera de su fuerza de trabajo. A cambio de ello, se recibirá una recompensa económica que es indispensable para ser funcional en una sociedad cuya principal necesidad a cubrir es alcanzar la idea de felicidad a través del consumo.

Otro aspecto que surge de los resultados de dichas pruebas es la determinación de la calidad de la educación. El BM dice que “la calidad debe entenderse como la búsqueda de mayor eficiencia en la aplicación de recursos escasos, algo que, como pronto quedó claro, no necesariamente implica la búsqueda de una mejor educación ni mucho menos el crecimiento de la matrícula” (Aboites, 2012, p. 47). Los resultados de las pruebas estandarizadas son utilizados para determinar si existe calidad de un sistema educativo pues se confía en que las pruebas estandarizadas son una herramienta que puede determinar que tanto ha aprendido un alumno o si éste ha logrado los aprendizajes esperados establecidos en el plan y programa de estudio correspondiente.

Debido a la importancia que las autoridades educativas dan a los resultados a través de la asignación de incentivos económicos para docentes y beneficios de promoción para la escuela, “los docentes dedican un mayor tiempo de sus clases para entrenar a los alumnos para que aprendan a resolver este tipo de pruebas” (OCDE, 2012). Los maestros encontraron que para

obtener resultados favorables en las pruebas como las del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe (PISA por sus siglas en inglés) y el Plan Nacional para la Evaluación de la Educación (PLANEA) deben enseñar a los estudiantes cómo resolver estas pruebas, así que dejan de lado los aprendizajes, tendiendo a la atención unidimensional⁷ de esta problemática a través de la uniformidad de mecanismos para resolverlas.

De acuerdo con lo anterior y con los autores Díaz y Lo Priore (2015), la interpretación de los resultados de dichas pruebas no se puede utilizar como un medio para determinar la calidad educativa de un sistema educativo cuyos referentes están vinculados a la preparación de los estudiantes para resolver exámenes estandarizados. No obstante, dichas pruebas han tenido una acreditación entre las autoridades educativas, que las consideran como herramienta y fuente fidedigna para medir el conocimiento: “Las pruebas condicionan los conceptos de forma reduccionista, lo que se entiende por un “buen currículo”, un “buen colegio” o “un buen alumno” dependerá básicamente de los resultados obtenidos (Díaz y Lo Priore, 2015, p. 1). Lo que implica que no solo las autoridades educativas den gran importancia a los resultados, sino que también lo hacen los padres de familia y estudiantes:

[...] tanto los padres como los educadores suelen atribuir demasiada precisión y exactitud a los puntajes de los estudiantes en las pruebas estandarizadas de logros. Varios factores pueden hacer que los puntajes fluctúen. El que estos puntajes se presenten en cifras (¡a veces incluso con decimales!) no significa que se les pueda atribuir una precisión garantizada. Los puntajes de las pruebas estandarizadas de logros deberían ser tomados como aproximaciones gruesas al status de un estudiante respecto a la esfera de contenidos representada en la prueba (Popham, 1999, p. 1).

Es importante establecer un análisis crítico ante los resultados de estas pruebas, pues, tal como Popham (1999) lo advierte, existen varios factores que hacen que los resultados fluctúen, por lo que no se debe considerar como un referente exclusivo para determinar la calidad educativa. Además, se debe tomar en cuenta que dichas pruebas son diseñadas por compañías que se dedican a comercializar instrumentos estandarizados para medir la inteligencia, determinar grados de daño intelectual y clasificar a sujetos con enfermedades o síndromes diversos, por ejemplo, autismo o síndrome de Down. Es decir, se debe considerar que son empresas con fines lucrativos que buscan la manera de que generen utilidades para sus accionistas.

⁷Unidimensional concepto utilizado por H. Marcuse (1993). Fijan en una misma dirección es decir unidireccional.

En México, estas pruebas no consideran las diferencias que existen entre las zonas geográficas del país, la diversidad cultural o idiomática; se aplica el mismo examen en todo el país. Quienes las diseñan solo se ocupan de seleccionar los temas y realizar los ítems que medirán los conocimientos y destrezas de un área de contenido. Sin embargo, como lo indica Popham: “las pruebas estandarizadas incluirán siempre muchos ítems que no están alineados con lo que se enfatiza en la enseñanza en un contexto determinado” (Popham, 1999, p. 5), es decir que se debe tomar en cuenta que quienes diseñan están alineados a una forma de establecer dichas pruebas:

Los diseñadores de las pruebas estandarizadas de logros tienen la tarea de crear un instrumento de evaluación que son un puñado de ítems, proporciones interpretaciones válidas, referidas a normas, sobre la situación de un estudiante respecto a una proporción sustancial de contenidos, los ítems que cumplen mejor la labor de diferenciar o discriminar entre los estudiantes son aquellas que aproximadamente la mitad de ellos responden correctamente. Los diseñadores evitan los ítems que son respondidos correctamente por demasiados estudiantes o por muy pocos de ellos (Popham, 1999, p. 3).

Cabe hacer énfasis en el hecho de que estas pruebas están diseñadas para abarcar los contenidos de aprendizajes propuestos en el currículum, así como para que el grado de dificultad intervenga de manera directa para que sean pocos los estudiantes que logren llegar a la respuesta correcta, por lo que la semejanza y confusión entre las opciones jugarán un papel importante al momento de seleccionar la respuesta. De ahí que se cuestionable el uso de estos resultados como una evaluación del sujeto o como una herramienta de mercadotecnia para hacerse promoción, como una escuela que cumple con los estándares de aprendizaje planteados en el currículum.

Otro ámbito en el que estas pruebas son utilizadas y que merece nuestra reflexión es el proceso de selección de los estudiantes para el ingreso o egreso, al o del sistema educativo es el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). El cual tiene un fuerte carácter de discriminación y clasificación. Ha generado una gran oferta de cursos que garantizan que el sujeto obtendrá un lugar en las instituciones educativas consideradas como las mejores en México Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Estos cursos se encuentran alineados con el proceso de estandarización que implica para el sujeto responder este tipo de examen. Una vez más se deja de lado la formación y se privilegian los mecanismos de memorización para responder y cumplir con los estándares de la oferta y la demanda.

Otro cambio fundamental es que el alumno queda subordinado a la escuela y no la escuela al alumnado, es decir, los centros seleccionan al alumnado que potencialmente va a dar buenos resultados y rechazan a los que considera que le van a perjudicar. Todo ello puede provocar, además, la desaparición de las ya reducidas experiencias innovadoras pues los centros se verán obligados a poner en marcha metodologías de aprendizaje diferentes, de carácter tradicional, para que sus alumnos no se vean perjudicados en los exámenes estandarizados (Lo Priore, 2016, p. 1).

El docente, instalado en el pragmatismo, cree en los beneficios que le traerá el reflejo del conocimiento de sus estudiantes en los resultados de dichas pruebas. Esto impactará en los procesos de enseñanza aprendizaje pues buscan mejorar los resultados con base en prácticas de enseñanza que lleve a los estudiantes a elevar el puntaje en las pruebas estandarizadas:

El retorno a modelos aún más memorísticos en estas pruebas. Nadie comprueba si el alumno es capaz de aplicar sus conocimientos a situaciones reales de la vida cotidiana, nadie comprueba su capacidad creativa para mostrar nuevas dimensiones de un problema, nadie comprueba su capacidad de reflexionar y ampliar contenidos, nadie comprueba su capacidad crítica y de análisis (Rubia, 2016, p. 1).

Si se toma en cuenta que la prueba PLANEA solo mide las habilidades de lectura, razonamiento matemático y una tercera asignatura o que la prueba PISA solo evalúa lectura y matemáticas, implica que los docentes se ocupen con mayor incidencia de estas asignaturas, dándole menos prioridad a las otras asignaturas, no se puede considerar que las pruebas estandarizadas sean un medio para determinar la calidad de la educación desde un punto de vista integral:

[...] los peligros al indicar que las pruebas en cuestión evalúan las matemáticas y la lectura, razón por la cual los centros dejan de lado otros contenidos como la música, las artes etc. Para centrarse en lo único que va a ser valorado, enseñando así solo para la prueba, de manera sistemática pero rutinaria (Rey, 2013, p. 2 citado en Lo Priori, 2016, p. 2).

Los resultados de las pruebas estandarizadas no debería ser el único referente para determinar la calidad de la educación, se requieren alternativas para mostrar un antes y un después en el que efectivamente los estudiantes han adquirido conocimiento y destrezas innegables e importantes:

La calidad educativa reclama la discusión de procesos pedagógicos adecuados, de debates curriculares que superen la fragmentación de elementos y procesos, de su pertinencia en relación con los fines y metas de cada sociedad, y por ende de una evaluación que se resignifique en los criterios señalados para potenciar el bienestar humano (Lo Priore, 2016, p. 6).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), como institución internacional, promueve la educación de calidad entre los países que son miembros, pues es un derecho de los seres humanos, es clara cuando establece que no se debe evaluar con pruebas estandarizadas.

Cada agente que conforma el sistema educativo busca sus propios intereses, los docentes, recibir un incentivo económico, lo que conlleva a que reduzcan la práctica educativa a un adiestramiento para que los sujetos resuelvan dichas pruebas y obtengan resultados más satisfactorios. De esa manera, los estudiantes y escuelas obtendrán una mejor clasificación y los docentes recibirán el estímulo económico esperado. Desde la perspectiva de los directores y supervisores, estas pruebas se convierten en un medio de control y exclusión de los docentes y alumnos. Para quienes diseñan la prueba, se asume como un producto a vender que dejará ganancias. Finalmente, para los organismos internacionales (BM, OCDE) que están a cargo del seguimiento y evaluación de las reformas educativas, estas pruebas son el instrumento que permite medir la calidad educativa y los resultados de las estrategias implementadas como una medida de control económico a través de la exclusión y clasificación social, ejemplo de ello es lo que ocurrió en un estado del sur de México:

En 2003, el Banco Mundial (BM) le ofreció al gobernador de un estado del sureste mexicano un préstamo por 40 millones de dólares. Le ponía como condición, sin embargo, que desmantelara la Escuela Normal Rural de la entidad federativa para crear ahí un centro de estudios técnicos de paga. Cuando los estudiantes supieron del proyecto, se opusieron decididamente (Aboites, 2012, p. 13).

Esto es sólo un ejemplo de cómo los intereses hegemónicos sesgan los resultados de las pruebas y los usan como pretexto para señalar que el sistema educativo ha fracasado o, peor aún, los egresados son excluidos por no cumplir con los estándares planteados en el sistema.

1.4 Del fracaso educativo

El incumplimiento de lo solicitado o establecido por parte de los sistemas, significa quedar fuera de ellos. Quien no alcanza los índices establecidos por el sistema educativo mediante las pruebas

estandarizadas que son aplicadas en los distintos niveles educativos, es catalogado como parte del fracaso escolar. Cuando los resultados obtenidos no reflejan la adquisición de los aprendizajes estipulados en el currículum, entonces se habla del fracaso escolar. Cabe entonces preguntarse: ¿Quién fracasa, el sistema educativo, las escuelas, los estudiantes, los docentes, los padres de familia o el método de evaluación?, ¿cuál de los actores referidos es responsable del fracaso en el ámbito educativo?, ¿con base en qué parámetros se determina el fracaso escolar? Y, sobre todo, ¿qué es fracasar?:

Fracasar supone que para determinados sujetos que no cumplan la promesa ilustrada moderna de extender a todos los bienes de la escolaridad, de la cultura y de las oportunidades que se pueden derivar de la educación independientemente de la condición personal, familiar, cultural y social de quienes ingresan en el sistema educativo. El fracaso escolar es la negación del acceso al bien que pueda suponer la educación impartida en las instituciones educativas. El fracaso escolar es un incumplimiento del proyecto moderno que significó que los sistemas educativos se convirtieran en el instrumento para la realización del derecho universal a la educación para todos (Gimeno, 2013, p. 84).

El fracaso será una forma de mediar los incumplimientos de la promesa de éxito y felicidad del progreso que el humanismo y la modernidad ilustrada proyectaron para la educación. Un sujeto fracasa en el ámbito educativo cuando deserta, bien porque no logra terminar algún nivel educativo o porque no puede demostrar que posee un determinado nivel de aprendizaje, entonces es cualificado como reprobado desde una perspectiva cuantitativa. También se puede hablar de un fracaso cualitativo, el cual se determina cuando el sujeto no se involucra socialmente con sus iguales, cuando no sigue las normas de conducta o trabajo establecidas por la institución educativa o por el docente, incluso, cuando no cumple con el material solicitado, entonces, el sujeto se ubica en la categoría del fracaso escolar. Lo cual le traerá consecuencias en su desarrollo social, pues dicha cualificación perjudicará su funcionamiento y rendimiento⁸ como sujeto ante la sociedad, la cual lo reclama como sujeto trabajador, disciplinado y consumidor.

Una sociedad que se basa en la producción y el consumo vincula un cúmulo de problemáticas con el fracaso de cada sujeto, Gimeno (2013) se refiere a estos “*problema sociales*” como la reducción de posibilidades de trabajo y, por lo tanto, de relación con los demás; así mismo, se refiere a las “*consecuencias económicas*”, que se derivan de la inversión en un doble gasto

⁸Han, B. (2012) en su libro la sociedad del cansancio, refiere que el sujeto del rendimiento es dueño de sí mismo, causándose una auto-explotación.

cuando se presenta la situación de fracaso de un sujeto, lo cual retrasa su entrada al mercado laboral le implica pérdidas económicas en relación con la fuerza de trabajo y el tiempo laboral que el orden mundial ha establecido para cada sujeto.

Por otra parte, se asume que el fracaso escolar frena o detiene el progreso del alumno, ya que como individuo se ve privado de su derecho a la educación. No obstante, cabe preguntarse cuál es el propósito de la educación, a quién pretende formar y para qué. Además, Gimeno (2013) apunta que el fracaso “supone un reto pedagógico”, pues su aparición nos lleva a cuestionar lo que se está haciendo en las instituciones educativas y en las prácticas pedagógicas. Asimismo, el fracaso “es un problema moral porque implica la evaluación de un sujeto.”, es decir, que pone en evidencia un proceso que debería ser personal, cuyo propósito central debería ser beneficiar al sujeto. Esta perspectiva moral hace reflexionar sobre la afectación del “desarrollo de la personalidad” ya sea de manera indirecta o directa.

En este sentido, el fracaso escolar impone un “reto epistémico para el pensamiento sobre la educación” pues si bien parece ser que se trata de un hecho innegable por la tasa de idoneidad que se establece con base en los resultados de las pruebas estandarizadas y los índices de deserción escolar, se hace necesario poner en duda la validez de los resultados de las pruebas estandarizadas como el argumento central de la evaluación de la educación pues: “La evaluación exacerbadamente individualizada y competitiva, orienta a la descalificación y al control del sujeto...” (Aboites, 2013, p. 935). Asimismo, se hace necesario reflexionar con mayor profundidad sobre el fenómeno de la deserción escolar, cabría saber por qué se da y cuáles son las condiciones que rodean al hecho de ser arrojados de la escuela.

Al final, se hace necesario preguntar: ¿De quién es el fracaso? ¿A quién puede asignarse la responsabilidad? ¿En qué punto del proceso escolar se puede decir que alguien fracasó? ¿De qué manera se puede evaluar el hecho de que un sujeto haya terminado una licenciatura con los resultados idóneos, pero al pretender incorporarse al mundo laboral no encuentre un empleo? ¿Quién fracasó en ese caso: el sujeto o el sistema social?

1.5 Recomendaciones para una educación de calidad

Uno de los aspectos que se establecen como verdad con base en los resultados de las pruebas estandarizadas es el hecho de concluir si efectivamente existe una educación de calidad. Por ello conviene revisar la manera en que se entiende este concepto:

Calidad educativa se refiere cada vez menos a la memorización de hechos y datos, y más a la adquisición de destrezas de orden superior—la capacidad de analizar y sintetizar, resolver problemas, tomar decisiones, manejar información, comunicarse y negociar, etc.— y de comportamientos requeridos en el mundo moderno —tolerancia a la diversidad, capacidad de trabajar en equipo, adaptabilidad, etcétera (Delannoy, 1998, p.2).

Asimismo, es necesario considerar que los resultados de las pruebas estandarizadas son utilizados por el BM y OCDE para implantar políticas educativas con la finalidad de garantizar un desarrollo económico en el país. Por lo que se requiere que sus ciudadanos sean personas productivas, en este sentido, la calidad de vida se establece con base en la capacidad de compra y consumo, así como en su calidad de sujetos obedientes, de los que se espera obtener un máximo rendimiento en relación con su fuerza de trabajo.

El concepto de calidad educativa que se implantó en México durante el mandato del ex presidente Vicente Fox, del 2000 al 2006, versaba de la siguiente manera:

La clave para elevar la calidad de la educación no está sólo en la mejoría de los insumos sino en la organización de las escuelas que debe dirigirse a un solo propósito: que los estudiantes aprendan. Cuando la institución tiene un proyecto que siente como propio y que entusiasma a todos sus integrantes, cuando logra conformar un equipo y acuñar una impronta que la enorgullece, cuando trabaja en función de objetivos precisos y cuando responde por los resultados, deja de ser un apéndice de la burocracia para convertirse en una escuela de verdad (Equipo de transición, 2000, p. 81, en Aboites, 2013, p. 833).

Esto determinó que la calidad se estableciera en relación con un menor costo y un mayor rendimiento del proceso educativo.

Por su parte, la OCDE (2010) recomienda mejorar la calidad de la educación en México: “Estableciendo una medida de referencia del aprendizaje o en la fijación de estándares” (p.38), es decir que los sujetos al término de la educación deberían saber lo mismo y responder de la misma manera, deberían poseer el mismo entendimiento y rendimiento. “Identificando insumos y procesos eficaces, a fin de lograr avances mensurables en el rendimiento académico” (OCDE,

2010, p. 44), entonces, a mínimos costos se deben obtener grandes beneficios. “Movilizando a la opinión pública en el apoyo a la educación: Ofreciendo información a los educadores para que éstos reexaminen los diseños didácticos y la formación de profesores” (OCDE, 2010, p. 80), haciéndoles responsables de lograr ese cambio educativo. “Instituyendo mecanismos de incentivo, directos o indirectos, a la buena actuación de los docentes y a las escuelas” (OCDE, 2010, p. 111), donde los incentivos se vuelven una moneda de cambio, poniendo de por medio a los estudiantes. “Contribuyendo al análisis de los problemas de los estudiantes sobre comprensión y aplicación de conocimiento” (OCDE, 2010, p. 111), haciéndose necesario conocer a cada estudiante, para corregirlo y encausarlo. “Apoyando la investigación conexa como forma de identificar una distribución más eficaz de los insumos pedagógicos en función de los costos, así como un medio académico y procesos pedagógicos más eficaces” (OCDE, 2010, p. 178), aquí, lo económico se establece como prioridad, pues no se ha de gastar tanto, pero se deben obtener mejores resultados.

Por otro lado, en 2012 la OCDE, después de haber hecho una revisión sobre los Marcos de Evaluación para Mejorar los resultados Escolares en México, realizó un informe de recomendaciones con tres propósitos fundamentales: 1) proporcionar perspectivas y asesoría a las autoridades educativas mexicanas; 2) ayudar a otros países de la OCDE a entender el enfoque de México y 3) aportar datos para el informe final comparativo del proyecto. Este informe estuvo organizado en seis capítulos: en el capítulo uno se presenta el contexto nacional, la educación en México, sus características, tendencias y preocupaciones y avances principales. En el capítulo dos, el marco de evaluación en México, en él se hace referencia al contexto y sus características, fortalezas, retos y recomendaciones de política educativa. En el capítulo tres se hace referencia a la evaluación de los alumnos, el contexto y sus características, fortalezas, retos y recomendaciones de política educativa. En el capítulo cinco se habla sobre la evaluación de los centros escolares. En el capítulo seis se aborda la evaluación del sistema educativo. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones generales (OCDE, 2012, p. 201).

Las recomendaciones de la OCDE están orientadas hacia la oferta de una educación de calidad, no obstante, es necesario reconocer que este concepto de calidad está trazado para lograr la formación de sujetos funcionales dentro del paradigma del progreso y el trabajo. En el que se hace necesario dedicar el tiempo y la vida a estas actividades laborales. De manera que el éxito

del sujeto se establecerá en función de la cantidad de consumo que éste pueda realizar, con lo que queda fuera la idea de educación como una un proceso de formación, o bien, como porvenir, de acuerdo con Larrosa (2013), quien plantea que se trata de aceptar el futuro y no de predestinarlo.

El futuro se planea en función de un mundo de trabajo, tal como lo dice Bárcena:

Tenemos, por tanto, que la escuela tiene como función que salgamos afuera (al mundo) y que salgamos a esa parte del mundo que es el centro de trabajo. Hay educación porque primero, hemos nacido—es la natalidad la que justifica que exista educación— y, segundo, porque hay mundo, porque hay afuera y la posibilidad de un viaje y de una exposición. Pero lo que las reformas educativas de la universidad están poniendo en evidencia es otra cosa: que el interés por la educación (de los jóvenes) no es ahora enseñar cómo es el mundo y que caminen hacia él—para que allí encuentren el modo de elaborar su propio arte de vivir—, sino que salgan a una parte diminuta del mundo que es el mercado (como si mercado y mundo coincidiesen), que se encaminen, bien pertrechados de competencias, a la fábrica o al puesto de trabajo, aunque no sepan nada del mundo. Que se ganen la vida, que aprendan a mantenerla, en vez de aprender a vivirla (Bárcena, 2014, p. 32, citado en Skliar, 2017, p. 41).

De esa manera es como se ha reducido el proceso de la educación y su finalidad. Además de que se evidencia la medición que pende sobre los sujetos en torno a su buen desempeño, los cuales son constantemente evaluados mediante pruebas estandarizadas a las que se da total credibilidad. Dice Díaz-Barriga (1993): la educación en la época moderna ya no ha de formar a sujetos con pensamiento propio, sino sujetos que manifiesten una compilación de conductas que han sido establecidas como modelo de aprendizaje.

La instauración de las pruebas estandarizadas como un instrumento de evaluación fidedigno, objetivo e incuestionable debe replantearse. Es necesario encontrar brechas para repensar su aplicación y no dar por hecho que sus resultados son fidedignos en un cien por ciento, pues sus efectos inciden de manera directa e indirecta en un gran porcentaje de la población.

1.6 La fragilidad de lo estándar

La homogeneización del proceso de evaluación de la educación básica tiene como propósito determinar la calidad educativa de manera objetiva y fidedigna, sin embargo, es necesario reconocer que los instrumentos estandarizados tienen una condición de fragilidad que pone en tela de juicio su precisión. Los factores que conforman esta debilidad son diversos: “las personas reaccionan ante la misma situación, de diversas maneras. Esa diversidad de respuestas caracteriza

a las personas y no es debida a diferencias del instrumento o su uso” (Jornet, 2017, p. 2). Lo cual quiere decir que la implantación de evaluaciones estandarizadas no siempre será factible, pues, además de que todas las personas tienen una percepción diferente, es necesario considerar que en México existen culturas regionales e indígenas completamente distintas, poblaciones rurales y urbanas que pueden estar establecidas en sectores modernos de las grandes ciudades o en la periferia de las zonas conurbadas.

El reconocimiento de la diversidad que existe en México conlleva una reflexión profunda sobre la implementación de evaluaciones estandarizadas nacionales, las cuales “destruyen los principios de diversidad cultural, como resultado de privilegiar la homogeneidad que supone este tipo de instrumentos” (Ribeiro da Silva y Barcelos, citados en Aboites, 2012). Además, es necesario considerar que los propios diseñadores reconocen la fragilidad de los test por los errores intrínsecos de su construcción, así como por la “naturaleza misma del examen y las circunstancias en que se realiza” (Aboites, 2012, p. 390); en el ámbito psicométrico, a esta condición se le conoce como “error de medida”:

[...] aun en condiciones muy controladas las respuestas de sustentantes del mismo nivel de habilidad y conocimiento a un reactivo dado tiene un cierto grado de aleatoriedad [azar]. Aquí intervienen factores circunstanciales tales como el estado de ánimo de los sustentantes en el momento del examen, su estado físico, cansancio, salud y otros cuyo efecto conjunto es que haya una probabilidad, por pequeña que sea, de que esas personas, como se dijo con habilidades y conocimientos esencialmente iguales, contesten de manera diferente un reactivo determinado (CENEVAL, 2006, citado en Aboites 2012, p. 390).

Por lo anterior, no se puede determinar con una prueba estandarizada la evaluación de un sistema educativo. Además, se hace necesario considerar las condiciones de fragilidad que existen este tipo de evaluación, por ejemplo, el hecho de que una misma persona se pueden encontrar diferentes resultados en una misma prueba. Lo cual nos hace reflexionar junto con Burns sobre el carácter relativo de los resultados de las evaluaciones estandarizadas: “no hay manera de conocer la verdadera calificación de una persona” (Burns, citado en Aboites, 2012, p. 390), es imposible eliminar el factor de diversidad que impone la condición humana.

Otro signo de fragilidad de las pruebas estandarizadas se encuentra en las distintas versiones que diseñan los evaluadores de cada examen. Las versiones de PLANEA cambian año con año, el

diseño de las preguntas incide en el puntaje que obtienen los estudiantes, aunque resulta inevitable el uso de diferentes versiones de las pruebas para contrarrestar otro factor de fragilidad que es la resolución de dichas pruebas con base en la memorización de los reactivos. Aunque utilizar diferentes versiones de las pruebas trae consigo que el hecho de que el grado de dificultad no sea igual: “la necesidad de utilizar versiones distintas del examen, es decir, diferentes conjuntos de preguntas o reactivos hace prácticamente imposible lograr un nivel perfectamente homogéneo de dificultad entre todas las versiones” (CENEVAL, citado en, Linacre, 1998, p. 38).

En el Tercer Foro Nacional de Evaluación Educativa (1998) se menciona otro punto de fragilidad de las pruebas estandarizadas:

[...] como se ha dicho los exámenes se construyen con una mezcla de preguntas de distinto grado de dificultad, y se espera que los más inteligentes responda a todas las preguntas menos difíciles y un porcentaje alto de las más difíciles, pero en las aplicaciones reales ocurre que hay personas que en el examen yerran en un número de los reactivos menos difíciles, pero aciertan en un número de los más difíciles. Incluso puede darse el caso de que dos personas obtengan el mismo número de aciertos, pero con una mezcla distinta en términos de grado de dificultad. ¿Quién de los dos es más talentoso? (Linacre, 1998, p. 42)

Partiendo de esta lógica, es necesario asumir que los resultados de las evaluaciones estandarizadas no son confiables para determinar el nivel de conocimientos que ha adquirido una persona. Otro punto de fragilidad es el hecho de que una pregunta no se puede considerar desde un punto de vista cuantitativo, es necesario considerar el sesgo cualitativo, pues éste incide porque cada pregunta puede tener más de una respuesta, haciendo necesario considerar lo que dice Aboites (2012) : “Un test estandarizado difícilmente puede ser validado para decir que es capaz de valorar realmente los conocimientos de las personas por las enormes limitaciones que plantea el uso de la opción múltiple” (p. 394).

Por su parte, Hoffman discute y sustenta que los test de opción múltiple no “necesariamente es objetivo porque encontró que repetidamente y dependiendo de la agudeza del sustentante los reactivos podían tener no solo una sino dos respuestas correctas posibles, (Hoffman, citado en Aboites, 2012, p. 300). Las pruebas estandarizadas que se llevan a cabo en México no escapan a esta condición de fragilidad. Además, debe considerarse el vocabulario que se utiliza en la redacción de las pruebas estandarizadas, el cual representa otro rasgo de fragilidad, ya que el

evaluado debe enfrentar un primer proceso de comprensión de lo que se le está solicitando en la pregunta, por ejemplo, de la evaluación INEE 2017 (pregunta 31), en habilidad matemática puede encontrarse un planteamiento como el siguiente:

¿Cuál será el valor del término que ocupa el lugar 42 en la siguiente sucesión?

6, 1,-1-9,-14,-19...

- a) 37
- b) -191
- c) -199
- d) -210

Para que un reactivo mida la habilidad, se debe estar plenamente consciente de que quien lo lea lo entiende plenamente, es decir que el vocabulario que se utiliza en la pregunta no genere un ambiente de tensión y le reste tiempo para la resolución de dicho examen. En la pregunta anterior, si un estudiante no comprende la palabra sucesión no sabrá que es lo que debe realizar, otra dificultad a la que puede enfrentarse el sustentante consiste en determinar si el primer número se usa como referencia para comenzar y contar el lugar 42 o si es a partir del número que él comience a buscar; de manera que la medición de la habilidad matemática se convierte en “la medición de que tan familiarizado está el sustentante con el mundo de los evaluadores” (Aboites, 2012, p. 403). El uso de palabras poco comunes se debe a la peculiar jerga técnica que utilizan los evaluadores, a veces sin mayor consideración (pues no caen en la cuenta): “simplemente la transfieren a los reactivos destinados a los sustentantes” (Aboites, 2012, p. 403).

Así pues, es necesario asumir que las evaluaciones estandarizadas presentan fragilidades que deberían considerarse para cuestionarnos sobre su efectividad y objetividad para medir los conocimientos que han adquirido los estudiantes y, más aún, para decidir sobre la calidad del sistema de educación mexicano.

Con base en lo anterior, se puede decir que la estimación de la condición de calidad de un sistema educativo no puede ser medible. Si la evaluación de calidad se limita a la comprobación de la cantidad de aprendizajes de los estudiantes a través de un examen estandarizado, entonces no se reconoce la importancia de procesos más complejos de la formación de los individuos, los cuales se han dejado de lado, pues las evaluaciones estandarizadas se limitan a medir la memoria y el

adiestramiento que ha tenido los estudiantes para la resolución de este tipo de exámenes que dejan fuera las experiencias de los alumnos

La educación se está reduciendo solo al entrenamiento de los alumnos para responder pruebas estandarizadas, que están supeditadas a políticas que son implantadas desde la perspectiva de intereses económicos, cuya prioridad es el movimiento de capital monetario y humano para alcanzar los estándares de progreso y éxito, en los cuales el concepto de vida y cuerpo humano se define en función del servicio y ganancia que pueden generar, por lo que las políticas que se establecen asumen la medición del mismo humano como su eje principal.

El resultado del fracaso educativo no se reduce únicamente a los resultados de evaluaciones estandarizadas, este es multifactorial, uno de esos factores son las políticas se toman para lograr la promesa de una calidad en el Sistema Educativo Mexicano, girando en torno a la implementación de las evaluaciones estandarizadas esto es sobre lo que versa el siguiente capítulo de esta investigación.

CAPÍTULO 2
POLÍTICAS PARA DETERMINAR LAS
EVALUACIONES

El examen no es más que el bautismo burocrático del saber.

Carlos Marx

Presentación

La OCDE ha propuesto recomendaciones para garantizar una educación de calidad en el Sistema Educativo Mexicano con base en investigaciones del proceso de evaluación de los alumnos, maestros, centros escolares y del sistema mismo. México, como país miembro, está obligado a cumplir con los parámetros que le establecen para garantizar la mejora de la calidad de la educación. En este capítulo, se abordará una reflexión sobre dichos parámetros y las políticas propuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). El eje de análisis se centra en el cuestionamiento de la efectividad de los acuerdos federales y estatales que se han instaurado para cumplir con estas propuestas, así como una reflexión sobre el vínculo que se establece entre el concepto de calidad y el ideal de felicidad prometida para quienes logren alcanzar los estándares establecidos.

Las evaluaciones estandarizadas han tomado auge en México desde principios de 1990 en el marco de las políticas internacionales. Tijuana fue uno de los primeros lugares en los que se atendió la demanda de certificación de la mano de obra que requería la industria maquiladora, pues de esa manera se garantizaba que los egresados cubrirían los estándares solicitados para desempeñar su trabajo. Posteriormente, el modelo se expandió al resto de la República Mexicana con el propósito de evaluar el logro de aprendizaje en los diferentes niveles educativos.

En el año de 1993 se introdujo el examen único de selección para ingreso al nivel medio superior, dicha acción se ha interpretado como la imposición de un instrumento que ha permitido justificar la incapacidad del sistema para atender a la totalidad de egresados del nivel secundaria:

[...] el examen es sólo un instrumento que no puede por sí mismo resolver los problemas que se han generado en otras instancias sociales. No se puede ser justo cuando la estructura social es injusta: no puede mejorar la calidad de la educación cuando existe una drástica disminución de subsidios y los docentes se encuentran mal retribuidos; no se puede mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes cuando no se atiende ni a la conformación intelectual de los docentes ni al estudio de los procesos de aprender de

cada sujeto ni a un análisis de sus condiciones materiales [...] (Díaz-Barriga, 1993, p.14).

Otras evaluaciones estandarizadas que se han implementado en educación básica son: ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico), PLANEA⁹ (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) y EXCALE (Examen de Calidad y Logro Educativo). Inicialmente, en secundaria, los alumnos de tercer grado presentaban esta prueba y sólo eran evaluadas las asignaturas de Español y Matemáticas, además de una tercera asignatura que era rotativa cada año. Posteriormente, se amplió la aplicación de dicha prueba para los alumnos de primer y segundo grado. Aunque el propósito inicial de dichas evaluaciones era medir el logro del aprendizaje de los alumnos, las autoridades educativas le dieron otros usos, por ejemplo, sirvieron como referente para la asignación de estímulos a docentes y directivos de las escuelas con los mejores resultados, asimismo, se utilizaron para evaluar carrera magisterial. Asimismo, se evaluó a los docentes con pruebas estandarizadas con el fin de regular el ingreso, permanencia y promoción en el servicio profesional.

⁹ El INEE es el órgano destinado a la elaboración y aplicación de las pruebas estandarizadas nacionales que están establecidas en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 29 de la Ley General de Educación y el artículo 27 de la ley del INEE, en donde se indican las obligaciones, las cuales están agrupadas en tres vertientes: 1) Diseñar y realizar mediciones de los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN), entre otros, el aprendizaje de los alumnos. 2) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas para realizar las funciones de evaluación que les correspondan. 3) Convenir con las autoridades educativas la aplicación de instrumentos destinados a evaluar de manera confiable, válida y periódica el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos.

ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) se introdujo en 2006 para medir el desempeño de los alumnos en todo el país. En la educación básica, esta evaluación se aplicó cada año a los alumnos de tercero a sexto de primaria y de primero a tercero de secundaria en Español y Matemáticas desde 2008, una tercera asignatura variable se evalúa cada año en los mismos grados: Ciencias en 2008, Formación Cívica y Ética en 2009, Historia en 2010 y Geografía en 2011

La fortaleza de ENLACE radicó en haber proporcionado información sobre los resultados de aprendizaje a nivel alumnos y escuela, así como una amplia visibilidad de diversos grupos de la sociedad civil entre las autoridades educativas. Sin embargo, la aplicación excesiva de evaluaciones (muchos grados, todos los años y con carácter censal) trajo consigo prácticas asociadas que provocaron que el indicador de aprendizaje se corrompiera, los resultados fueron alterados y se desgastó la incipiente confianza y credibilidad en las evaluaciones por parte de distintos actores educativos.

Debido a las experiencias antes mencionadas se dejó de aplicar la prueba ENLACE y se reemplazó con PLANEA en el año 2015. En esta ocasión se dijo que para que esta evaluación cumpliera con su propósito era necesario: a) Cuidar el rigor metodológico en su diseño, construcción y aplicación. b) Normar el uso e impacto de los resultados para garantizar que la información que ofrece cumpla con los propósitos para los que fue diseñada. c) Garantizar la precisión y pertinencia de comparación de resultados a fin de lograr que la información que se dé sobre los posibles cambios a lo largo del tiempo sea lo más confiable posible. Cabe recordar que el propósito de PLANEA es conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en diferentes momentos de la educación obligatoria (INEE, 2015, p. 10).

En tanto que PLANEA reemplazó a la prueba ENLACE, en los subsecuentes me referiré solo a la prueba PLANEA.

2.1 El éxito educativo en la OCDE frente a la realidad mexicana

De manera paulatina, las evaluaciones estandarizadas se han posicionado como instrumento primordial para determinar la calidad educativa, por lo que cabe cuestionar: ¿qué es lo que certifican estas evaluaciones y si efectivamente sus resultados pueden tomarse como una verdad absoluta? La respuesta a esta pregunta deja ver que el referente fundamental de estas evaluaciones son datos estadísticos, es decir, si éstos van al alza se establece que existe una educación de calidad, el incremento del índice de ingreso y egreso de las universidades se vincula con el nivel de ocupación laboral, es decir que las estadísticas en aumento permiten señalar que hay jóvenes *exitosos*, porque son productivos y, por consecuencia, consumidores. En este apartado se habla sobre los parámetros que establece la OCDE, para considerar que un país ha alcanzado logros importantes para su desarrollo económico.

La OCDE¹⁰ – se define a sí misma como un organismo en el que los gobiernos miembros trabajan conjuntamente para afrontar los retos económicos, sociales y medioambientales que plantea la globalización– realizó un estudio en México durante el ciclo escolar 2017-2018, cuyos resultados se publicaron el 10 de enero del 2019 con los siguientes títulos: *El Futuro de la Educación Superior en México: Promoviendo Calidad y Equidad* y *La educación Superior en México: Resultados y Relevancia para el mercado laboral*. En dichos documentos se hace referencia a la importancia de las competencias de los egresados del sistema educativo para que sean “más valiosos, más productivos, más demandados en el mercado laboral, pues esto les permite tener acceso a mejores empleos y mejores salarios” (OCDE, 2019). Cabe mencionar que si bien se menciona que los resultados del país presentan una ligera mejoría en el aspecto estadístico –lo cual no garantiza que se tenga un conocimiento de los sujetos– en las últimas evaluaciones presentadas, se establece que no se ha alcanzado el ideal propuesto por la OCDE.

Debido a ello este organismo hace diferentes recomendaciones, entre ellas se hace referencia al programa para la evaluación internacional de alumnos que se ubican por debajo del promedio establecido por la OCDE el cual tiene como objetivo la búsqueda de estrategias para garantizar el

¹⁰ Los países miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

éxito de los sujetos y por ende la calidad educativa. Se observa que el propósito final es que los egresados consigan insertarse en un mundo laboral, que sean responsables, que sean exitosos en su vida social. Aquí es donde cabe reflexionar sobre la perspectiva desde la que se concibe el éxito de un sujeto: ¿solo se trata de que obtenga resultados excelentes en las evaluaciones estandarizadas?, ¿se trata de garantizar su éxito laboral y familiar?, ¿de qué manera incide en estos objetivos el hecho de que los docentes prioricen estrategias de entrenamiento para resolver este tipo de evaluaciones y dejen de lado los procesos de enseñanza y los aprendizajes esperados?, ¿cuál es la confiabilidad de estos resultados para determinar la calidad del sistema educativo mexicano o de los aprendizajes obtenidos por los alumnos con base en los cuales se pronostica el éxito de su vida laboral y familiar?

El informe hace énfasis en la necesidad de una mayor inversión en las instituciones educativas de nivel superior, pues las estadísticas indican que el 77 por ciento de la población de jóvenes no estudia. Además, se recomienda “intensificar los esfuerzos para mejorar la educación media superior, continuar trabajando para fortalecer la educación superior técnica, incluso los programas Técnico Superior Universitario y crear un sistema más adecuado y transparente de apoyo financiero federal para estudiantes universitarios” (OCDE, 2019b). Este proceso de normalización de un mayor número de sujetos en el marco de un sistema laboral nos hace preguntarnos si en realidad se persigue la superación de los sujetos o el éxito financiero para la industria, pues llama la atención la preocupación que se expresa por el reporte de vacantes en puestos de trabajo de las empresas. Esto dio lugar a la implementación del programa: “La alineación del sistema de educación superior con el Mercado Laboral” (OCDE, 2019a), el cual establece que los empresarios deben estar más implicados en el desarrollo de los planes de estudios para ampliar la diversidad de programas de estudio que respondan a las necesidades laborales: “Los estudiantes necesitan más apoyo, tanto para tener éxito en sus estudios como para conectar con el mercado laboral” (OCDE, 2019a).

En el mismo sentido se plantea la capacitación constante para la innovación docente y se hace énfasis en que los sujetos tengan la posibilidad de cambiar de carrera sin que existan obstáculos: “Una mayor flexibilidad educativa y más énfasis en el aprendizaje a lo largo de la vida” (OCDE, 2019b). Se sugiere mejorar las políticas a través de una planificación que involucre a todos los

órdenes de gobierno mediante “una mejor coordinación entre los actores relevantes” (OCDE, 2019b). La finalidad que se busca es:

México tiene que seguir impulsando la calidad, la equidad y la relevancia de su sistema de educación superior. Se trata de una tarea conjunta que debe incluir a los líderes políticos, las instituciones de educación superior, los estudiantes y el sector privado. La OCDE está lista para seguirlos apoyando en esta importante tarea (OCDE, 2019b).

Los diferentes niveles de gobierno han atendido dichas recomendaciones y han establecido un ideal de vida como verdad absoluta: el progreso en el ámbito industrial, sin que importe “la muerte de la naturaleza en función de una imagen de progreso técnico” (Mata, 2006, p. 19). En este ideal, los sujetos son sumisos y obedientes ante una estructura económica que les promete una vida feliz y exitosa a costa de su tiempo vital; cumplen reglas que ya están establecidas por los patrones de la sociedad de consumo. En este escenario, el uso de las evaluaciones estandarizadas es claro: someter al sujeto a reglas determinadas. Se trata del sujeto de la sociedad del conocimiento, quien finalmente es utilizado como mercancía, pues queda sometido al orden de consumo que promueve la idea de una vida feliz o exitosa.

2.2 La implementación de las evaluaciones estandarizadas

La evaluación se ha implantado en todos los niveles educativos de México como regla inquebrantable, en nombre del progreso y del éxito de los sujetos. Se ha establecido que la finalidad es medir la calidad educativa que se brinda. Por ello conviene abordar en este apartado cómo se establecieron las evaluaciones estandarizadas en los diferentes niveles educativos y de qué manera se han constituido como instrumento de exclusión, selección y control, que rinden cuentas al orden empresarial. En cuyos espacios el sujeto ha de demostrar que es obediente, sumiso y capaz de realizar lo que se le pida en favor de la industria; al hacer esto será un sujeto feliz en su vida, pues alcanzará un estatus en esta sociedad clasista, al menos esa es la promesa.

La *Ley General de Educación* estableció en 1993 la evaluación como una estrategia de mejora para la calidad educativa en México, así que se creó un organismo encargado de diseñar estas pruebas. El proceso evaluativo, visto como un mecanismo para la política educativa de los Estados Unidos, fue instituido en México con la firma del *Tratado de Libre Comercio América*

del Norte (TLCAN) el cual se firmó el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigor el 1° de enero de 1994:

La evaluación es clave para el *Tratado de Libre Comercio* porque sus procedimientos permiten agilizar enormemente las transacciones y el mercado de servicios educativos, así como los flujos de conocimiento entre fronteras. Es la moneda de cambio, la medida del valor de una nueva mercancía. La evaluación facilita el libre tránsito y comercio de lo que a fines del siglo XX se había convertido en una de las mercancías más preciadas del mundo, el conocimiento y el acuerdo comercial no habría omitido este importante rubro (Aboites, 2013, p.170).

Por lo anterior, en 1994, se creó el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), el cual fue considerado por los burócratas como un gran logro en la infraestructura de la evaluación del nuevo México que se transformaba con el *Tratado de Libre Comercio*. Sin embargo, esta idea de evaluación poco aportó para la mejora de la educación, el análisis de algunos críticos refiere que en dicho instituto “la evaluación es fruto directo de los enormes intereses empresariales en torno al conocimiento” (Aboites, 2013, p.170). El sentido de la evaluación se orientó como una iniciativa empresarial, por lo que la educación quedó supeditada a los intereses de la industria, cuya visión de educación está encaminada a generar mejores gerentes y técnicos, lo que Aboites (2013) denomina como el modelo educativo de la maquila.

Esta idea de educación maquiladora surge en Tijuana, debido a las necesidades de la creciente industria que se instaló en la región norte del país en la década de 1990. La demanda de carreras enfocadas a la administración, computación, procesos industriales hizo que se cambiara la visión de educación y se acentuara la formación empresarial, enfocada en la automatización de procesos, que fueran más eficientes, obteniendo un control de calidad. Debido a esto la universidad y su proceso educativo empezó a concebirse como una empresa que ofrece eficiencia, control y reducción de conflictos:

Éste dejó de ser una experiencia de formación personal y colectiva a partir del conocimiento y comenzó a ser visto cada vez más como un proceso industrial, el resultado de la conjunción de insumos adecuados (estudiantes de calidad, profesores competitivos), procesos eficientes de instrucción (programas de instrucción basados en competencias) y el logro de productos de buena calidad (egresados) (Aboites, 2012, p.251).

Las expectativas que se establecieron en cuanto a las cifras de egresados dieron paso a los procesos de selección de estudiantes con la justificación de la poca disposición de lugares que existía para la formación de los futuros técnicos o ingenieros. Paulatinamente, los procesos de selección que se instalaron como garantía para alcanzar los estándares de egreso y calidad estipulados a finales de la década de 1980 en el norte del país se adoptaron como política en todo el país después de la firma del TLCAN, lo que llevó a la creación del CENEVAL y, posteriormente, del INEE (2002), organismos oficiales a cargo de las evaluaciones estandarizadas.

El CENEVAL crea el EXANI-I tomando como referencia el *Scholastic Aptitude Test* (SAT), cuya concepción de evaluación prevalece desde hace cincuenta años. Estas pruebas combinan la medición de aptitudes, habilidades naturales y las de desempeño o logro del ciclo anterior; es decir que contemplan habilidades e información para verificar si el sujeto es capaz de identificar palabras, tales como sinónimos o analogías. Este tipo de examen se aplica con el propósito de seleccionar a los alumnos para el ingreso al nivel medio superior, en el caso de la Ciudad de México y área metropolitana se le conoce como examen único. Los resultados de esta evaluación se utilizan como criterio exclusivo para asignar escuela a los cientos de miles de estudiantes que la presentan. Con base en el puntaje obtenido en un examen estandarizado, se asigna un lugar y se determina su futuro.

Estas pruebas generan una exclusión en el proceso de ingreso al nivel medio superior, pues solo se articulan en función de un ejercicio de acreditación y hacen a un lado los procesos de formación del sujeto: “La uniformidad con la que se pretende valorar al hombre del siglo XX responde a un proyecto social (un proyecto de modernidad) que circunscribe y subordina todas las características que lo hacen sujeto a una dimensión exclusivamente técnica, a-histórica y productivista (eficientista)” (Díaz-Barriga, 1993, p.17). La aplicación de exámenes estandarizados como estrategia de subordinación se ha aplicado en todos los niveles educativos, desde primaria hasta la universidad, y ha incluido a los docentes, asunto que se aborda en el siguiente apartado.

2.2.1. Exámenes estandarizados en México: ¿Qué, a quién y para qué miden?

Las evaluaciones estandarizadas en México han tenido gran apogeo desde las décadas de los 90 y se han convertido en una forma rápida de obtener información sobre los aprendizajes de los estudiantes. En este apartado se abordará qué y a quiénes se evalúan con estos instrumentos estandarizados en el área de matemáticas; además se realizará un análisis de las diferentes pruebas que se han aplicado en el contexto educativo mexicano. Cabe señalar que este tipo de evaluaciones han ampliado su campo de aplicación, si bien en un inicio solo se usaban para el ingreso al nivel medio superior y el egreso del nivel superior, ahora se aplican desde primaria hasta universidad, tanto a estudiantes, como profesionales y docentes.

La evaluación del Sistema Educativo Mexicano se lleva a cabo en cuatro niveles que son considerados clave:

- i) El sistema nacional –a través de los indicadores y de las evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales de los alumnos,
- ii) Los subsistemas estatales–a través de evaluaciones nacionales de los alumnos,
- iii) La escuela–a través de la rendición de cuentas basada en la evaluación de los alumnos y la supervisión del trabajo de la escuela por una estructura de supervisiones;
- iv) El maestro–en particular a través de los esquemas de promoción e incentivos; y el alumno –con instrumentos que van desde evaluaciones externas nacionales a la evaluación formativa continua y diaria en el aula (OCDE, 2012, p. 39).

Se evalúa a los alumnos de manera constante a través de la observación de los docentes, quienes llevan a cabo una evaluación formativa, la cual se establece con base en una escala de 5 a 10, el docente determina los criterios que utiliza para valorar al sujeto. También se realizan pruebas externas al finalizar la primaria, este examen se denomina Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS); al final de la educación secundaria se aplica el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI I). Estas evaluaciones están diseñadas para diagnosticar el aprendizaje de los alumnos y para realizar la selección de los alumnos con mayor número de aciertos. Del año 2008 hasta el 2013, se aplicó a nivel nacional la prueba ENLACE a estudiantes del nivel básico y medio superior con la finalidad de realizar un diagnóstico con miras a la mejora permanente de los aprendizajes. Los resultados de esta prueba han tenido un alto impacto para los docentes y escuelas, este examen cambió su nombre por el de PLANEA en el año 2014.

De manera externa, se aplica la prueba PISA y EXCALE, cuya finalidad es medir la calidad del Sistema Educativo Mexicano. Con respecto a la prueba estandarizada EXCALE, ésta tiene como propósito conocer “en qué medida los estudiantes están adquiriendo los aprendizajes establecidos en el currículo nacional de las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Formación Cívica y Ética” (OCDE, 2010). Con respecto a la prueba PISA, que se aplica desde el 2000, ésta evalúa las competencias para resolver problemas, manejar información y resolver problemas de la vida cotidiana. En el nivel superior se aplica el examen EXANI II, el cual mide los conocimientos de los egresados de diferentes carreras.

Por su parte, los docentes enfrentan múltiples evaluaciones, los que desean ingresar al sistema educativo realizan el examen estandarizado: *Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes*, el cual cambia según el puesto que se desea ocupar. Quienes se encuentran en servicio se evaluaron durante muchos años a través del Programa Nacional de Carrera Magisterial. Para, quien quiere acceder a una plaza directiva o desea participar por los estímulos individuales y colectivos debe presentar las pruebas del Programa de Estímulos a la Calidad Docente: “El maestro no es elegido por su función intelectual sino como operario de un sistema educativo que tiene definida su función. La evaluación examen se convierte en un espacio independiente del proceso de las aulas” (Díaz-Barriga, 1993, p.23), de esa manera la evaluación ha quedado reducida a la imagen del docente frente a las pruebas estandarizadas, por lo que se le concibe como operario de programas establecidos.

Las escuelas también son evaluadas, durante varios ciclos escolares el referente era el resultado de la prueba ENLACE, posteriormente sustituido por PLANEA. La escuela se ha convertido en un espacio que solo acredita, es el lugar donde se conjuntan políticas de evaluación establecidas para la educación, docentes y alumnos, donde los maestros solo preparan a los sujetos “para resolver eficientemente los exámenes, y los alumnos solo se interesan por aquello que les representa puntos o que vendrá en el examen” (Díaz-Barriga, 1993, p.26). Parafraseando a Muller, citado en Díaz-Barriga (1993), el placer por el saber ha quedado fuera de las aulas.

Para evaluar el Sistema Educativo Mexicano se toma como referente el resultado de la prueba EXCALE y la prueba PISA. Estos resultados han tenido gran influencia para plantear reformas al Sistema Educativo. Sin embargo, es preciso señalar que las evaluaciones se centran en los

resultados de instrumentos estandarizados que pretenden medir el conocimiento de los sujetos sin atender al contexto en el que viven, por lo que cabe cuestionar: ¿a quién no le parecen insatisfactorios los resultados que se obtienen?, ¿qué aspectos o dimensiones quedan fuera de este tipo de evaluación?

[...] encontraron que los resultados que obtenían estaban incuestionablemente asociados con la situación marginal de los hogares de donde provenían los soldados –como lo indicaba el hecho de que estaban infectados de anquilostoma o serpiginosa, una de las enfermedades de pobreza por ser frecuente en casas con pisos de tierra–. Y con esto claramente se abría paso la hipótesis de que el test no solo medía la inteligencia sino sobre todo la condición social del evaluado (Aboites, 2012, p.298).

Con la aseveración que realiza Aboites se entiende que las evaluaciones tienen un trasfondo clasista, en el sentido de que clasifican a los más diestros, los más pulcros, en lugar de evaluar realmente el conocimiento. La evaluación como instrumento para alcanzar la calidad educativa, “es una falacia que está dando muestras más contundentes de haber sido una estafa con la que muy pocos se beneficiaron” (Velázquez, 2018, p. 214): y la mayoría se ha visto perjudicada. Si se le pone una fase o se le quita otra; si se le agregan elementos o se eliminan; si se aplica de manera masiva o selectiva; si se hacen más eficientes los instrumentos o se cambian por otros, el sentido sigue siendo el mismo. La evaluación por sí sola no mejora la educación. Evaluación y calidad no son sinónimos: “Hay elementos suficientes para decir que no debe ser el eje vertebral de ninguna reforma educativa” (Velázquez, 2018, p. 1):

La evaluación objetiva hace del instrumento evaluador su mayor carta para alcanzar la verdad casi absoluta, ella debe prescindir del sujeto, de sus intenciones y pasiones, porque contaminan y enturbian lo imparcial, lo vuelven subjetivo, entonces la evaluación positivista, convierte a los actores educativos a su propio hacer pedagógico” (Velázquez, 2016, p.1).

La educación se ha tornado un espacio donde la preocupación central es formar estudiantes que desarrollen un buen trabajo para los empresarios. Solo eso es lo que importa, la formación de sujetos que participen en la formación de una sociedad con justicia ha quedado en el olvido.

[...] la educación fuera de aprender contenidos seleccionados a priori por un grupo hegemónico; se olvidan que se educa para la vida, para la democracia, la libertad o la justicia, para hacer de este mundo algo mejor para todos. Es ahí donde radica el carácter estratégico de lo educativo, cada paso en ese sendero constitutivo de un nuevo mundo es el que debe ser valorado, evaluado y visto en prospectiva (Velázquez, 2016, p. 1).

Se pretende formar sujetos que pongan su vida a disposición de la industria, que entreguen su conocimiento y su fuerza de trabajo. Si logran insertarse en esa lógica de productividad serán sujetos que hayan alcanzado la felicidad o, por lo menos, se instalarán en el camino, en busca de ella por el resto de su vida. Se convierte en un Eros, una condición a alcanzar, a través de la muerte de sus propios deseos como sujetos, es decir, la pérdida o muerte de su condición humana.

[...] la evaluación instrumental, de fines puramente pragmáticos y de control social se presenta como un proceso exógeno, que se hace desde fuera de los contextos y de los protagonistas de la educación: cuanto más alejada esté de ellos será mejor porque de otro modo empodera, informa, concientiza organiza y moviliza a estos actores que no son solo maestros, también son alumnos y padres de familia; entonces debilitará los mecanismos de sujeción de los grupos hegemónicos (Velázquez, 2016, p.1).

Las evaluaciones estandarizadas no responden a las necesidades del proceso educativo, surgieron como una necesidad de control, disciplina y, sobre todo, de vigilancia. En el ámbito médico se examinaba para certificar si se era o no enfermo, en esta época del progreso, cabe preguntarse ¿qué es lo que se certifica en las evaluaciones educativas?

2.3 Certificar a través de un examen

Hoy en día se ha normalizado la asignación numérica de una calificación al final del proceso educativo o en diferentes momentos de éste. De la misma manera se asume que este número representa la cantidad de conocimientos que un sujeto ha aprendido a lo largo de un tiempo determinado. Los emisores del conocimiento determinan lo que será evaluado, casi siempre, a través de un examen. Sin embargo, es necesario observar que la revisión histórica del proceso educativo da cuenta de que éste no siempre culminó con exámenes. Lo que pone en cuestionamiento el sentido del examen como vehículo de certificación de conocimiento y pone en evidencia su sentido de adiestramiento para que los sujetos logren insertarse en un mundo laboral cada vez más demandante de un sujeto de rendimiento.

Desde la perspectiva económica, es necesario tomar en cuenta que el sistema educativo asigna un gasto federal para el desarrollo de cada sujeto como beneficiario de este sistema, por ello, cada sujeto debe rendir un examen que permita verificar si la inversión que se ha hecho en él ha rendido frutos, lo que a su vez permite saber si vale la pena seguir invirtiendo en su educación.

En este sentido, cabe preguntarse si la aplicación de una prueba es suficiente para tomar este tipo de decisiones, es decir: ¿un examen posee la credibilidad necesaria para certificar conocimientos?

El origen del examen se ubica en China durante el siglo VII a. C., su surgimiento estuvo acompañado de un fuerte sentido clasista, su aplicación servía para establecer mecanismos de movilidad social: “el examen fue un instrumento creado por la burocracia china para elegir miembros de las castas inferiores” (Díaz-Barriga 1993, p.13). Lo cual no se aleja de lo que sucede en nuestra realidad actual en la que se puede observar que los países con mayor capital invertido en su sistema educativo son considerados como primermundistas por su desarrollo económico y son los que obtienen mejores resultados en las pruebas estandarizadas, lo que da cuenta de la movilidad social que tienen.

Por otra parte, se debe considerar el hecho de que la asignación de una calificación numérica para certificar los conocimientos de un sujeto ha tenido una serie de consecuencias negativas: “Así el examen es en realidad un punto de convergencia de un sinnúmero de problemas de muy diverso orden” (Díaz-Barriga, 1993, p.13). No obstante, este instrumento se ha convertido en el referente más utilizado para la toma de decisiones de orden político, con base en las cuales se establecen reformas para los planes y programas. Acción que se replica en la práctica educativa de directivos, docentes, padres de familia y alumnos que someten el análisis de su práctica educativa a los resultados de las evaluaciones estandarizadas. Se asume que el examen proporciona información verídica y objetiva del conocimiento de cada sujeto.

Pero el examen es sólo un instrumento que no puede por sí mismo resolver los problemas que se han generado en otras instancias sociales. No puede ser justo cuando la estructura social es injusta; no puede mejorar la calidad de la educación cuando existe una drástica disminución de subsidios y los docentes se encuentran mal retribuidos; no puede mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, cuando no se atiende ni a la conformación intelectual de los docentes ni al estudio de los procesos de aprender de cada sujeto ni a un análisis de sus condiciones materiales. Todos estos problemas y muchos otros que convergen detrás del examen no pueden ser resueltos favorablemente sólo a través de este instrumento social (Díaz-Barriga, 1993, p. 13).

Si bien es cierto que el uso y aplicación del examen tiene la intención de solucionar los males de la sociedad, es necesario asumir que este mismo posee efectos discriminatorios a su interior, pues éste se utiliza como un instrumento para permitir el ingreso a determinadas instituciones

subsidiadas por el gobierno, o bien, para legitimar el conocimiento y certificar los resultados del proceso educativo, lo cual se traduce en la obtención de un título profesional.

Al examen se le han adjudicado cualidades de veracidad, precisión y objetividad por el marco científico en el que se ha privilegiado su uso. La ciencia asegura que los resultados obtenidos de un examen tienen el carácter de un saber absoluto. No obstante, es necesario reconocer que la ciencia no es poseedora de todo el conocimiento, aun cuando se ha creído que ella determina la verdad: “La ciencia, tal y como lo postula Habermas, reniega de la reflexión y no busca partir de la comprensión del fenómeno” (Habermas, citado en Díaz-Barriga, 1993, p.15). Por ello, los resultados de las pruebas estandarizadas se centran en el orden numérico y estadístico, dejan de lado las condiciones que impone el entorno social y privilegian los intereses del desarrollo industrial de cada país. Los países con mayor desarrollo se toman como ejemplo para realizar los diseños de políticas educativas en los países considerados como subdesarrollados.

Por otra parte, es necesario reflexionar sobre la implantación del examen como validador de los conocimientos adquiridos por el aprendiz. Comenio en la *Didáctica Magna* (2016), hace referencia a que el preceptor y sus ayudantes son los únicos con facultades para examinar al discípulo, quien debe presentarse ante una audiencia para demostrar su conocimiento, pero si éste no es capaz de realizar lo solicitado, el preceptor es quien que debe revisar su método de enseñanza.

En la época moderna, la idea de examinar se ha reducido a la acreditación, se deja de lado el proceso de formación y de aprendizaje y se pretende medir a todos con una *misma vara*. La implantación de los test pretende dar solución a los problemas que hay en educación con base en referentes externos. En ese sentido, se hace necesario voltear la mirada hacia el interior del país y las condiciones de cada aula: “como espacio de reflexión, debate y conformación de pensamientos originales” (Díaz- Barriga, 1993, p.26) con el propósito de recuperar el sentido pedagógico de la evaluación integral del proceso educativo y contemplar el hecho de la asignación de una calificación como una situación propia de la administración educativa y no como algo propio de la pedagogía.

Durante la vida escolar, el sujeto está en constante evaluación, a través de exámenes que determinan la asignación de una calificación. Al final del proceso educativo, se obtiene un

certificado y un título que garantiza que el sujeto es apto para desempeñar una función en la industria, es decir que se insertará con éxito en el mundo laboral. La idea de certificar la culminación de los estudios, se remonta al siglo XII, época en la que ya existía la estructura de las universidades como ciudades donde prevalecía lo académico, con funciones y estructuras permanentes. A este momento se remonta la idea del examen, el cual consistía en avalar que el aprendizaje de un sujeto a través de un discurso público con el que demostraba todo lo aprendido.

El siguiente registro que se tiene de la aplicación de exámenes se ubica en Inglaterra, la Universidad de Cambridge acogió la idea del examen con el objetivo de “obtener y estandarizar el rendimiento” (Díaz- Barriga, 1993, p. 38) para hacer un seguimiento del aún no graduado, el cual debía trabajar de manera metódica y aceptaba ser constantemente evaluado. Se introdujo el trabajo escrito como proceso de evaluación que permitía establecer los grados de acreditación previos a la culminación de los estudios. El proceso de modernización industrial impuso una demanda de sujetos con una instrucción determinada para el trabajo en el mundo empresarial, lo que le dio un nuevo impulso a la aplicación de exámenes al término de cualquier estudio (técnico o superior), con la finalidad de certificar dicha instrucción laboral. En la actualidad, el certificado de educación legitima un saber, para el desarrollo de un trabajo, aunque ello no garantiza la entrada al mundo laboral, ni el acceso a una retribución económica.

El certificado se ha vuelto un instrumento de selección y distinción entre los que culminan un nivel educativo, se suele emplear como referencia para la asignación de montos salariales. El día de hoy, la certificación educativa hace referencia a un sistema de dominación y sometimiento del sujeto, tal como lo explican Bowles y Gintis, citados por Díaz-Barriga:

El sistema educativo ayuda a integrar a la juventud al sistema económico... mediante una correspondencia estructural entre sus relaciones sociales en la educación no solo acostumbra al estudiante a la disciplina del lugar de trabajo, sino que desarrolla los tipos de comportamiento personal, estilos de auto-presentación, la auto-imagen y la identificación con la clase social, que son componentes cruciales de la adecuación al puesto de trabajo. Más en particular, las relaciones sociales de la educación, las relaciones entre administradores y maestros, maestros y alumnos, estudiantes entre sí y con su trabajo, son una réplica de la división jerárquica del trabajo. Las relaciones jerárquicas se reflejan en las líneas verticales de autoridad que parten de los administradores hacia los alumnos. (Bowles, y Gintis, citados en Díaz-Barriga, 1993, p. 178-179).

El sistema educativo se encarga de preparar ideológicamente y canalizar las diferentes fuerzas de trabajo que el sujeto representa. En una sociedad donde el sujeto es un consumidor y, a la vez, es esclavo del trabajo, la idea de éxito se asocia al consumo y la satisfacción del deber cumplido: “sumisión a las reglas, confiabilidad, internalización de los valores de la empresa y sociabilidad...” (Gómez, 1993, p. 178 en Díaz-Barriga, 1993, p. 178). En cambio, a los sujetos que han de ocupar puestos profesionales o de dirección se les valora por “la iniciativa personal, la creatividad y la independencia” (Gómez, 1993, p. 179, en Díaz-Barriga, 1993, p. 178); de esta manera se facilita la selección de empleados.

Otro aspecto que se debe considerar en los procesos de certificaciones la condición de acceso al aprendizaje, lo cual es distinto para cada uno de los sujetos de acuerdo a su posición social, Bourdieu realiza un análisis al respecto y concluye lo siguiente:

En las posibilidades de acceder a la enseñanza superior se lee el resultado de una elección que se ejerce a todo lo largo del recorrido educativo con un rigor muy desigual según el origen social de los sujetos. En realidad, para las clases más desfavorecidas, se trata de una simple y pura eliminación. El hijo de una familia de clase alta tiene ochenta veces más chances de entrar a una universidad que el hijo de un asalariado rural y cuarenta veces más que el hijo de un obrero... (Bourdieu y Passeron, 2017, p. 14).

De esta manera, se puede observar que las condiciones de acceso al conocimiento son desiguales. Además, se hace evidente que aquellos sujetos que logran acceder al conocimiento son encauzados a procesos de normalización instaurados por quienes tienen el poder, es decir, la clase burguesa. Desde esta perspectiva, que privilegia la formación, entrenamiento y capacitación de la fuerza de trabajo para el beneficio económico de unos cuantos, el papel de los docentes se reduce al de “perros guardianes del orden burgués” (Nizan, 1932, citado en Bourdieu y Passeron, 2017, p. XIX) en un sistema educativo que trabaja en pro de la normalización del sujeto en el marco de una sociedad establecida por el orden del poder dominante.

La implementación de las evaluaciones estandarizadas, no han generado una mejora en el Sistema Educativo, sino que han acarreado vicios al momento de solo entrenar a los estudiantes para que aprendan a resolverlas, o que los maestros le dedique más tiempo a su propia preparación para presentarlos y obtener un buen puntaje y con ello un estímulo económico, dejando de lado los conocimientos, por lo que las evaluaciones se han convertido en un

dispositivo de control para encauzar al sujeto a una normalización, lo mismo que la calidad y el conocimiento, este tema es el que se aborda en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3
DE LA EDUCACIÓN A LA NORMALIZACIÓN
DEL SUJETO

Verdaderamente, el sujeto de la modernidad del siglo XXI no se encarga ni del mundo, ni de su construcción, sino que simplemente sigue una serie de prescripciones sobre cómo hacer; cosas prácticas, cumplir procesos, cumplir objetivos, hacer un mundo determinado por las reglas contenidas en el proyecto de vida, fundado principalmente hoy por la mercadotecnia y por la información; generando la lógica del consumo...

(Mata, 2006, p. 43).

Presentación

Ser normal es actuar como todos. En la sociedad moderna, la normalidad es sinónimo de obediencia, disciplina y sumisión. Seguir la moda, formar parte del glamour y del éxito implica rendirse ante una sociedad que establece los medios que han de someter al sujeto a su poder. ¿Quién vende la ideología del éxito, quién la normaliza?

En este capítulo se expresa que el conocimiento (la inteligencia), la calidad y el examen funcionan como medios que encauzan los procesos de normalización. El propósito de estos conceptos e instrumentos está supeditado a los intereses de los que detentan el poder económico, aquéllos a quienes se les ha de rendir cuentas de los procesos educativos, pues son ellos quienes definen el rumbo del mundo, junto con el rol que cada sujeto debe cumplir, casi siempre, el de sirvientes.

3.1 El conocimiento para encauzar

El conocimiento se ha convertido en un insumo indispensable, su posesión resulta básica como medio de adquisición de poder, posee un valor real y simbólico para el desarrollo económico de los sujetos y la sociedad industrial y tecnológica. Cabe preguntarse por los métodos que se emplean para cuantificarlo o para establecer el rango que cada sujeto requiere para triunfar o ser funcional; se hace necesario reflexionar si lo que se posee es inteligencia, conocimiento o simple información. Pues no es lo mismo poseer conocimiento que ejercer nuestro pensamiento:

Más recuerdos tengo yo solo, que los que habrán tenido todos los hombres desde que el mundo es mundo. Y también, hacia el alba; mi memoria, señores, es como un vaciadero de basuras. Una circunferencia en un pizarrón, un triángulo rectángulo, un rombo, son

formas que podemos intuir plenamente; lo mismo le pasaba a Irineo con las aborascadas crines de un potro, con una punta de ganado en una cuchilla, con el fuego cambiante y con la innumerable ceniza, con las muchas caras de un muerto en un largo velorio. No sé cuántas estrellas veía en el cielo [...]. Funes no sólo recordaba cada hoja de cada árbol, de cada monte, sino cada una de las veces que la había percibido o imaginado. Resolvió reducir cada una de sus jornadas pretéritas a unos setenta mil recuerdos, que definiría luego por cifras [...]. Había aprendido sin esfuerzo el inglés, el francés, el portugués, el latín.... (Borges, 2007, pp. 131, 133 ,135).

Borges (2007), en el libro *Ficciones* relata el cuento titulado “Funes el memorioso”, donde describe la historia de un joven que es capaz de memorizar todo lo que ve, todo lo que oye, todo lo que lee. Recuerda con tal nitidez todo lo que lo rodea, que se puede decir que es un sujeto que posee todo el cúmulo de conocimientos que el ser humano ha desarrollado. No obstante, la ficción que ha construido Borges permite ver que aun cuando un sujeto pudiera memorizar todo el conocimiento acumulado, éste sería inútil sin el elemento fundamental de la clasificación. Simplemente, perdería su condición de moneda de cambio, de acuerdo con Foucault (2017), para disciplinar y normalizar a los sujetos, pues dejaría de funcionar como medio de control, calificación, descalificación y clasificación.

Las evaluaciones estandarizadas se han convertido en un referente de clasificación de los sujetos, pues se asume que proporcionan información precisa sobre la cantidad de conocimiento que posee cada individuo. Sin embargo, es necesario considerar que el conocimiento de los sujetos no es algo estático, ni lineal: “nunca es cierre, sino que actúa como generador de nuevas contradicciones y por lo tanto como punto de partida de futuros aprendizajes” (Rodríguez, 1976, p. 9). Entonces, si el aprendizaje no es recto, no se puede asumir que los resultados de las evaluaciones estandarizadas señalan el punto de referencia final del conocimiento de un sujeto que, además, nunca termina de aprender. Por ello, es importante tomar en cuenta este tipo de evaluaciones más que medir el nivel de conocimiento, se encarga de nivelar y verificar que lo aprendido esté alineado con los estándares establecidos, es decir, se encarga de regular, normar y clasificar lo que la sociedad debe conocer.

Así, la institución escolar le da continuidad al proceso de adiestramiento y disciplina que los padres o tutores iniciaron en el hogar. De acuerdo con Foucault (2017), la escuela se encargará de certificar el éxito que tuvo cada individuo en el proceso de incorporación de los conocimientos requeridos para funcionar en el esquema social en turno. Se trata de que los sujetos se “conserven

con vida y bien sólidos, corporalmente bien sanos, dóciles y aptos, para que nosotros podamos incorporarlos a una máquina cuyo control ustedes no tienen y que será el sistema educativo, de instrucción, de formación del Estado” (Foucault, 2017, p. 243). En este sentido, se requiere de un control absoluto sobre el conocimiento, que sea capaz de establecer formas dominantes que funcionen como medio de control. Entonces, si el sujeto asume lo que el estado ha estipulado, es decir, si es sumiso, obediente y se muestra dispuesto a dar su vida por el trabajo, se puede certificar que posee el conocimiento institucionalizado, la escuela puede avalar que es un sujeto normal, el cual tendrá la posibilidad de ser feliz.

3.2 La calidad, pretexto para encauzar

El concepto de calidad ha sido implantado desde la perspectiva de la cultura empresarial y se ha introducido en el sistema educativo como un factor importante para la medición de los resultados del mismo. Se trata de un concepto que surge en el ámbito burgués, entendido como: “El lugar de control a partir de la supervisión directa sobre el proceso de producción de un bien o servicio, se establece la verificación de los resultados, el control de calidad sobre el producto” (Aboites, 2017, p. 845). De esta manera, la calidad de un producto se establece cuando es medible ante un mercado que demanda rendimiento y el cumplimiento de los estándares establecidos.

En el ámbito de educación, el concepto de calidad se ha utilizado para diagnosticar el nivel de funcionamiento del sistema educativo, desde esta perspectiva se ha establecido que solo se podrá reconocer la eficacia de una institución escolar cuando los estudiantes alcancen un determinado puntaje en las evaluaciones estandarizadas que han sido autorizadas por los organismos nacionales e internacionales. Otro aspecto que se debe considerar en el análisis de la manera en que se utiliza este concepto de calidad en el ámbito educativo tiene que ver con las prácticas evaluativas que tienen como propósito establecer en qué medida ha sido normalizado un sujeto. Desde el enfoque empresarial, se hace indispensable el ejercicio de la rendición de cuentas, es decir que el sujeto requiere evaluarse para saber en qué medida cumple o no con los estándares solicitados. De no ser, así, este sujeto no será aceptado dentro de ese sistema, perderá su valor y por lo tanto será desechado.

En una sociedad de consumo, el progreso y la calidad se convierten en una condición para alcanzar dicha felicidad. La permanencia y egreso del sujeto del sistema educativo lo obliga a someterse a diferentes instrumentos de medición para determinar si ha de servir a la sociedad. El sistema educativo es utilizado para encausar a los sujetos dentro de las normas establecidas. La mayoría de pasan por este proceso de encauzamiento, desde su infancia emprenden el camino escolar para lograr llegar a ser el ciudadano que se espera para una sociedad dada en el orden capitalista. En el que prevalece la importancia de obtener sujetos que sean obedientes, de pensamiento dócil, que no sean revoltosos. El gobierno deposita en la escuela la tarea de encausar a los sujetos por el camino de la normalidad, de entregar sujetos al mercado laboral que, en palabras de Foucault (2017), sean cuerpos dóciles, dispuestos a trabajar sin cuestionar y se limiten a realizar lo que se les ordene: “Les pedimos que nos den a esos niños para que hagamos de ellos lo que efectivamente necesitamos” (Foucault, 2017, p. 243). Por lo que la escuela, bajo el argumento de una educación de calidad se encarga de encauzar al niño.

La obediencia de los sujetos se evalúa con instrumentos estandarizados, a los cuales se les otorgan cualidades de objetividad y veracidad científica, de manera que los resultados de estas evaluaciones se interpretan como referentes claros e incuestionables de la calidad del sistema educativo en general y de cada sujeto que egresa de una licenciatura. Lo mismo sucede con la evaluación de la calidad en la enseñanza de un maestro, de la gestión de un director, se evalúa con los mismos criterios y mecanismos con los que se verifica la calidad en un producto industrial, se establece que existe calidad siempre y cuando se cumpla con los estándares establecidos, entonces se puede portar la etiqueta de la calidad.

En este sentido, se hace necesario reflexionar sobre lo que está detrás de los discursos del gobierno sobre la obligación que tiene de proporcionar una educación de calidad. Resulta indispensable cuestionarse sobre las implicaciones que tiene el hecho de evaluar los conocimientos de los sujetos con criterios homogéneos y estandarizados. Este proceso de verificación requiere un análisis de su uso cruel como instrumento de control para que los sujetos no salgan de la norma establecida:

...cuando vemos el ensañamiento con la debilidad, con la fragilidad; esa suerte de violencia despiadada arrojada contra una posición de indefensión...Impunidad para decir y hacer cosas en nombre de la “normalidad”, a favor de ella, de sus laberintos y tiranías, e

inmunidad en relación a otro particular, específico, cuyos gestos parecen no afectar ni sentirse próximos (Skliar, 2017, p. 26).

La normalización de la conducta, la imagen, los pensamientos, lo que se habla, lo que se piensa, lo que se hace constituye el sometimiento del sujeto. Esta tarea de regulación está a cargo de la escuela y se ha de verificar mediante las evaluaciones. Por ello; Gimeno (2013) señala que “la evaluación analiza la ordenación de las prácticas educativa; el acoplamiento del sujeto a las exigencias (éxito) o la falta de acoplamiento o el fracaso” (Gimeno, 2013, p. 126). Es decir que la evaluación puede definirse como una práctica de control:

...los procedimientos o técnicas de la evaluación supusieron una consolidación del saber y del hacer educativos como mecanismos de control. Tuvieron una amplia y profunda huella en la cultura de la evaluación. Se evalúa y se examina para comprobar el dominio de la verdad, del dogma, para estimular la competitividad como motivación: evaluar para definir el canon y la norma (Gimeno, 2013, p. 123).

Desde esta perspectiva, se puede hablar de calidad y éxito cuando el sujeto es capaz de dar evidencias de que el proceso de adiestramiento o entrenamiento ha sido interiorizado de acuerdo a lo establecido para cada nivel educativo: “cuando decimos formación profesional nos referimos al logro de aprendizajes cuyo fin es adquirir el conocimiento y habilidades para desempeñar con eficacia un trabajo (Gimeno, 2013, p. 127). La calidad se ha de mostrar si el sujeto es eficiente al realizar los procesos laborales a los que es sometido. Entonces, la evaluación se puede entender cómo un dispositivo que mide la calidad para ofertar un servicio con el propósito final de controlar a los sujetos que participan en él: “Si algo no se puede medir no se puede controlar” (Kuehn, 2001, en Aboites, 2013, p. 60). Por lo que se mide al sujeto, al conocimiento, con la finalidad de controlarlo.

3.3 El examen como medio de encauzamiento

El examen es un dispositivo que vigila en una forma individualizada, el cual tiende a estructurar un conjunto de relaciones de sumisión, objetivación y normalización. El hecho de examinar se realiza en diferentes ámbitos de la vida, una mamá examina a su hijo para saber qué es lo que le pueda ocurrir; un comerciante examina su producto para verificar la calidad de los productos que venderá; un médico examina a un paciente para realizar un diagnóstico y dar un tratamiento que

lo cure y le permita seguir funcionando en la sociedad; un psicólogo examina a su paciente para dar una terapia que le ayude a insertarse en la sociedad de manera funcional; un maestro examina a su alumno para vigilarlo, pero, ¿qué ha de vigilar en él?

En este apartado se toma como eje el texto de *Vigilar y Castigar*, de Michelle Foucault (2009), específicamente lo que se refiere al examen como dispositivo de vigilancia, en el que la individualidad tiene la posibilidad de ser archivada para alcanzar la normalización del sujeto:

El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanación que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona. A esto se debe que, en todos los dispositivos disciplinarios, el examen se halle altamente ritualizado. En él vienen a unirse la ceremonia del poder y la forma de la experiencia, el despliegue de la fuerza y el establecimiento de la verdad (Foucault, 2016, p. 215).

El uso continuo del examen en la educación es visto como un medio “de buen encauzamiento” (Foucault, 2009, p. 199), pues sirve para asignar una calificación numérica que establece un mecanismo de vigilancia y, a su vez, permite clasificar a cada sujeto con el criterio la adquisición de los aprendizajes establecidos por el sistema. Un alumno inteligente será aquél que ha llevado una disciplina de obediencia. Aquéllos que no alcancen esta condición deben ser sometidos a la disciplina escolar, hasta que demuestren que han sido alineados, encausados y se muestren dispuestos a apropiarse de los conocimientos necesarios para funcionar en esta sociedad, entonces se puede decir que el sujeto ha sido normalizado.

De esta manera, el examen es “un microscopio de la conducta”, pues permite observar al sujeto de manera individualizada, a través de éste se obtiene un registro de su conducta y puede ser encausada. El examen de para ingresar al nivel medio superior es un dispositivo de clasificación y selección de los jóvenes, quiénes son asignados a una institución educativa con base en el puntaje alcanzado. Por otra parte, los exámenes de egreso del Sistema Educativo dan cuenta de la medida en la que el sujeto es apto para desempeñarse en un mundo laboral que exige sumisión y obediencia, por lo que el examen no solo ha de limitarse a medir conocimientos:

El examen no se limita a sancionar un aprendizaje; es uno de sus factores permanentes, subyace, según el ritual de poder constantemente prorrogado. Ahora bien el examen permite al maestro, a la par que transmite su saber, establecer, sobre sus discípulos todo

un campo de conocimientos. Mientras que la prueba por la cual se terminaba un aprendizaje en la tradición corporativa validaba una aptitud adquirida –“la obra maestra” autentificaba una transmisión de saber ya hecha-, el examen, en la escuela, crea un verdadero y constante intercambio de saberes: garantiza el paso de los conocimientos del maestro al discípulo, pero toma del discípulo un saber reservado y destinado al maestro. La escuela pasa a ser el lugar de la elaboración de la pedagogía. Y así como el procedimiento del examen hospitalario ha permitido el desbloqueo epistemológico de la medicina, la época de la escuela “examinadora ha marcado el comienzo de una pedagogía que funciona como ciencia (Foucault, 2016, p. 217).

El examen (test estandarizado) ha de medir conocimientos, aptitudes y habilidades; ha de predecir un futuro para los sujetos e indicará a que han de dedicar su vida; ha de medir su IQ y proporcionará un diagnóstico de la cantidad de aprendizajes adquiridos. Los resultados de dicho instrumento estarán avalados por el entorno de rigor científico en el que se ha construido, el cual ha adquirido gran credibilidad en el imaginario social, debido a esto sus resultados sirven para tomar decisiones y realizar reformas en el sistema educativo, para así garantizar que un sujeto ha de ser formateado.

El examen lleva consigo todo un mecanismo que une cierta forma de ejercicio del poder con cierto tipo de formación de saber.

1) El examen invierte la economía de la visibilidad en el ejercicio del poder.

Tradicionalmente, el poder es lo que se ve, lo que se muestra, lo que se manifiesta, y, de manera paradójica, encuentra el principio de su fuerza en el movimiento por el cual la despliega. Aquellos sobre quienes se ejerce pueden mantenerse en la sombra; no recibe luz sino de esa parte de poder que esta concedida, o del reflejo que cae en ellos un instante. En cuanto al poder disciplinario, se ejerce haciéndose invisible y, por el contrario, impone a aquellos a quienes somete un principio de visibilidad obligatoria. En la disciplina, son los sometidos los que tienen que ser vistos. Su iluminación garantiza el poder que se ejerce sobre ellos. El hecho de ser visto sin cesar, de ser visto constantemente, es lo que mantiene sometido al individuo disciplinario. Y el examen es la técnica por la cual el poder, en lugar de emitir los signos de su potencia, en lugar de imponer su marca sobre aquellos a los que somete, los mantiene en un mecanismo de objetivación. En el espacio que domina, el poder disciplinario manifiesta, en lo esencial, su poderío acondicionando objetos. El examen equivale a la ceremonia de esta objetivación (Foucault, 2016, p. 218).

La clasificación de los sujetos en función de la cantidad de conocimientos que poseen proporciona un poder de dominación y control que permite tomar decisiones sobre dichos sujetos. Por ello, el examen se constituye como ese observatorio que permite saber del otro y controlarlo a través de la disciplina que lo condicionará:

2) *El examen hace entrar también la individualidad en un campo documental.* Deja tras él un archivo entero, tenue y minucioso, que se constituye al ras de los cuerpos y de los días. El examen que coloca a los individuos en un campo de vigilancia los sitúa igualmente en una red de escritura; los introduce en todo un espesor de documentos que los capta y los inmoviliza. Los procedimientos de examen han ido inmediatamente acompañados de un sistema de registro intenso y de acumulación documental (Foucault, 2016, p. 220).

En el ámbito escolar, este archivo se refleja en la boleta de calificación, el historial académico y el certificado. Este registro documental da cuenta de la historia de un sujeto que ha pasado por la escuela y de la manera en que éste se ha apropiado del conocimiento, registro individualizado que “constituye un objeto para un conocimiento y una presa para un poder” (Foucault, 2016, p. 222) donde el sujeto es analizado y observado.

Siendo el examen el punto que da validez, brindando a la vez la oportunidad de conocer al sujeto, para que este sea controlado:

Finalmente, el examen se halla en el centro de los procedimientos que constituyen al individuo como objeto y efecto de poder, como efecto y objeto de saber. Es el que combinando vigilancia jerárquica y sanción normalizadora, garantiza las grandes funciones disciplinarias de distribución y clasificación de aprovechamiento máximo de las fuerzas del tiempo, de acumulación genética continua, de composición celular, orgánica genética y combinatoria. Con él se ritualizan esas disciplinas que se pueden caracterizar en una palabra diciendo que conforman una modalidad de poder para el que la diferencia individual es pertinente (Foucault, 2016, p. 223).

Los resultados de estas evaluaciones se han tomado como verdad absoluta, no se cuestionan, no se duda de sus índices, se consideran totalmente confiables para tomar decisiones sobre la vida de los sujetos. Éstos son los primeros en asumir que no se puede dudar, pues tales resultados están respaldados por procedimientos de medición, comparación, clasificación y jerarquización que garantizan la credibilidad y objetividad de una evaluación estandarizada. Se han apropiado de estos resultados y medios de evaluación como una forma de vida que les proporciona una verdad absoluta y única sobre ellos mismos, sobre sus límites y alcances, cuyo propósito final es dominar al sujeto para sus beneficios propios y evitar que éstos se salgan de sus normas.

Es necesario que el poder los encause hasta que sean normales, es decir, sujetos que no duden, que su razón esté alineada y que solo aspiren a una vida feliz, de éxito. Seres que han reducido sus eros a alcanzar un mundo feliz en su vida, pues no conocen otro modo de vida, porque solo se les ha hecho creer que solo existe un estilo de vida que consiste en alcanzar un estatus al ser

poseedor de bienes materiales (capitalistas). La moda es el eros que ha de seguir el sujeto, lo cual ha de hacer del sujeto un sujeto excitado, seducido por la mercadotecnia, entonces, si adquiere una casa, un coche, un cuerpo vestido a la moda, será visto como un sujeto exitoso. Esta promesa de éxito tiene más posibilidades de hacerse real cuando una evaluación nos clasifica como idóneos. Entonces, cabe pensar en las cuestiones que pueden hacernos dudar de esta gran promesa de excitación:

En el corazón de los procedimientos de disciplina, manifiesta el sometimiento de aquellos que están sometidos. La superposición de las relaciones de poder y de las relaciones de saber adquiere en el examen toda su notoriedad visible. Otra innovación de la época clásica que los historiadores de las ciencias dejaron en la sombra. Se hace la historia de las experiencias sobre los ciegos de nacimiento, los niños-lobo o la hipnosis. Pero ¿Quién hará la historia más general, más imprecisa, más determinante también del examen? De sus rituales, de sus métodos, de sus personajes y de su papel, de sus juegos de preguntas y respuestas, ¿de sus sistemas de notación y de clasificación? Porque en esta pobre técnica se encuentran implicados todo un dominio de saber, todo un tipo de poder. Se habla a menudo de la ideología que comportan, de manera discreta o parlanchina, “las ciencias” humanas. Pero su tecnología misma ese pequeño esquema operatorio que tiene tal difusión (de la psiquiatría a la pedagogía, del diagnóstico de las enfermedades a la contratación de mano de obra), ese procedimiento tan familiar que es el examen ¿no utiliza, en el interior de un solo mecanismo, relaciones de poder que permiten obtener y con sustituir cierto saber? (Foucault, 2016, p. 216)

¿Qué sentido tiene la duda cuando se es normal? ¿Para qué sirve cuestionar si uno se ha dejado seducir por la promesa de la fama, la felicidad y el éxito que ha sido prefabricada por la clase dominante? ¿De qué manera se puede plantear un cuestionamiento crítico de la lógica de dominación de la economía capitalista que promete más éxito en cuanto más se acumule? Cabe, entonces, pensar en el examen desde el planteamiento de Foucault sobre la “microfísica” del poder que es vista, pero a la vez no es vista, la cual ha de servir para normalizar al sujeto mediante la disciplina.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre la transformación que ha sufrido la sociedad disciplinaria en una sociedad del rendimiento, en la que los dispositivos de poder operan desde el interior del sujeto, como acción de poder, es decir desde la capacidad que tenga para lograr hacer algo. Desde esta perspectiva cabe preguntar de qué manera se han transformado los procesos de normalización y cuáles son los nuevos medios por los cuales se encauza al sujeto para lograr una sociedad normalizada.

¿De qué manera participa la educación para encauzar al niño desde su infancia? A través de procesos en los que él no puede dar su opinión acerca del futuro que quiere. ¿Cuál es el sentido del juego o el placer como instrumentos normalizadores en el sistema educativo? ¿Por qué se quiere hacer ver todo como un juego, en el que, por supuesto, siempre habrá un ganador? Cabe reflexionar sobre el hecho de que ganar ha de ser gratificante para el sujeto, pues ha de satisfacer su eros de la misma manera que lo hace la idea de ser feliz y lograr el éxito mediante el consumo, lo cual ha de llevar al sujeto a ser esclavo de un sistema y de sí mismo como sujeto del rendimiento que siempre buscará su propio placer.

3.4 ¡El sujeto no normalizado en la escuela!

Un sujeto normalizado es aquél que cumple con los estándares implantados por los poderosos, es aquél que asume el modelo de consumo convencido de que necesita renovar su ropa, comprar un vehículo nuevo, trabajar y ganar dinero para poder comprar cosas, las cuales han sido diseñadas con una obsolescencia programada para que su vida útil sea cada vez menor. Es un sujeto que funciona de acuerdo a la lógica de una sociedad que se mueve de acuerdo con el ritmo económico, aun cuando se trate de una sociedad acéfala, es decir, que no es capaz de pensar por sí misma, pues siempre obedece a los fines de la ganancia económica. En este contexto y esta lógica, la escuela no puede ser el lugar exclusivo de la modelación de un sujeto que se limite a pensar sólo en aquello que se ha diseñado para que actúe de manera ad hoc con los intereses monetarios que rigen a este tipo de sociedad.

Es necesario considerar que existen sujetos que escapan al modelo de estandarización de pensamiento que impone la escuela. Por ello, resulta pertinente preguntarnos por aquellos que son considerados como fracasados o desertores, sobre todo cuando no culminan algún grado educativo, o no se desenvuelven laboralmente en el ámbito de la carrera en la que se graduaron, incluso si el sujeto cambiar de carrera más de dos veces es visto como un sujeto problemático.

La idea del fracaso escolar está vinculada con una sociedad que ha impuesto la idea de que solo el profesionalista es el exitoso, sin embargo, se necesario observar que esta idea está cambiando, ya que si volteamos a ver a los *youtubers* encontramos a sujetos exitosos y populares por el número

de *likes* y reproducciones que acumulan. Lo cual los coloca en una posición muy atractiva, cuyo poder radica en la seducción que hacen de sus seguidores, quienes se convierten en sujetos de consumo sin darse cuenta del uso que se hace de sus datos e información personal en el sistema de publicidad con el que funcionan las redes sociales del internet.

Byung-Chul Han (2018) considera que este sistema digital de tráfico de datos se constituye como un poder que controla los cuerpos y los vuelve dóciles a través de lo que él llama “psicopolítica digital”, la cual trabaja con una lógica de “vigilancia pasiva hacia un control activo” (Han, 2018, p. 25). Por lo que se hace necesario moldear al sujeto utilizando el poder de la seducción, que es la lógica que subyace en las “*redes sociales*”. De manera que las evaluaciones estandarizadas quedan rebasadas en cuanto a las funciones de normalización de los sujetos de una nación.

Las evaluaciones estandarizadas tal como las conocemos hoy serán desplazadas por las lógicas con las que funciona el *Big Data*, debido a que éste es “un instrumento psicopolítico muy eficiente que permite adquirir un conocimiento muy eficiente e integral de la dinámica inherente a la sociedad de la comunicación. Se trata de un instrumento de dominación que permite intervenir en la psique y el condicionamiento a un nivel pre-reflexivo” (Han, 2018, p. 25). Además, se debe tomar en cuenta que el *Big Data* ofrece información actualizada del sujeto, ya que la información la proporciona él mismo y la retroalimenta de manera constante como usuario de las redes sociales, en las que deja constancia de su modo de pensar y actuar.

Por lo que el resultado de una evaluación estandarizada ya no puede considerarse como la única fuente de información sobre el sujeto, sobre todo, cuando el *Big Data* posee la capacidad de pronosticar el comportamiento del sujeto. De todos modos, cabe preguntar: ¿Qué tan precisa puede ser esta información? Pues la pretensión de realizar un diagnóstico del sujeto para predecir su comportamiento y controlarlo siempre requerirá de un cuestionamiento crítico, que permita desmontar los discursos de dominación y normalización establecidos por el modelo de sociedad en turno.

Otro sector de la sociedad que es objeto de normalización es el que integran los sujetos que presentan algún tipo de discapacidad, quienes han sido vistos como una fuerza laboral desperdiciada, por ello, la sociedad actual exige de ellos un rol funcional, por lo que se crearon espacios para adiestrarlos y administrar la idea de éxito en función de su integración al campo

laboral. Idea en la que radica la propuesta de inclusión: en su integración al mercado económico para hacerlos seres productivos y de consumo.

Por otra parte, cabe reflexionar sobre los grupos de autoayuda que pululan hoy en día, como espacios en los que también se ha de normalizar al sujeto, en ellos se instala la idea de que él es quien ejerce el control de su propio destino, por lo que es suficiente que él se proponga ser eficiente y exitoso para lograrlo. Se les vende la idea de que deben ser proactivos y emprendedores, para alcanzar el éxito en una sociedad que necesita de ellos, de sus ideas y sus ganas de hacer lo que sea por ser sujetos de “rendimiento”, es decir, un modelo de explotación interiorizado. El cual no guarda mucha diferencia con el esquema que rige a los sujetos que se dedican a situaciones ilícitas como el narcotráfico, quienes han adquirido popularidad debido a las series que muestran el éxito adquirido por el status económico que les da acceso a una vida glamorosa.

La mayoría de los casos referidos anteriormente dan cuenta de sujetos que se resistieron o escaparon a las evaluaciones estandarizadas, sin embargo, se observa que no pudieron eludir la imposición de una idea de calidad de vida vinculada a un mayor poder adquisitivo, pues solo así se podrán satisfacer los lujos y necesidades que impone la lógica del consumo, de manera que la palabra calidad cobra nuevos significados en la normalización de la vida de los sujetos.

La normalización del sujeto en la sociedad actual requiere de dispositivos que permitan encauzarlo en la búsqueda de la felicidad, del éxito y de una vida glamurosa que le permita satisfacer el eros. Han (2014) en su libro *La agonía del Eros*, reflexiona sobre la “depresión, culpa, soledad y aislamiento” como los grandes males de nuestra época, los cuales son efectos secundarios de los nuevos dispositivos de control que la sociedad del consumo impone para servir a los políticos, para generar promesas de solución, en nombre del bien común, aunque la lógica de funcionamiento de la sociedad sigue atada a los intereses de una economía que busca su ganancia, a pesar de que enarbole lemas tan atractivos como el ganar-ganar, que siempre habrá de garantizar la ganancia de la burguesía en primer lugar.

La promesa que abanderaron las evaluaciones estandarizadas sobre mejorar el Sistema Educativo, se quedó en eso, pues la finalidad de estas radica en una examinación para vigilar y con ello encauzar la vida y pensamientos de los sujetos, hasta este punto se ha utilizado a la escuela como

el medio y el pretexto para llevar a cabo la vigilancia, es por ello que el infante debe ingresar lo más pronto posible a una institución, para empezar a ser normalizado a una más temprana edad, por lo que evaluar se ha convertido en una constante verificación del funcionamiento del sujeto, más que de los conocimientos que este pueda adquirir o de los que se haya apropiado, así que el hecho de resolver un examen se ha reducido a verificar una calidad educativa, y esta a su vez a que el sujeto resuelva satisfactoriamente una prueba, esto es con respecto a quienes están encerrados en una institución académica

Con respecto a aquellos que han quedado fuera de esta, no dejan de ser observados, pues se ha implementado otro dispositivo de control que aun promete ser más rápido y con mejores resultados al momento de conocer lo que desea el sujeto.

El hecho de vigilar al sujeto desde y en donde se encuentre lleva la finalidad de volverlo productivo, a la vez que un consumidor, pues todo se reduce a números, en el marco de una economía creciente para aquellos que ostentan ya una acumulación económica y con esta mayor poder de control sobre una sociedad, a la que hacen creer que tiene libertad y poder sobre sí misma, pero solo se trata de una falacia pues no existe, ya que hemos sido determinados desde el momento de antes y durante la concepción de cada sujeto.

CONCLUSIONES

La figura del examen se ha instalado en la vida de los sujetos con tal fuerza y naturalidad que difícilmente se cuestiona su existencia y aplicación constante. Aunque surgió en China mucho tiempo atrás para examinar a las castas sociales, su uso y aplicación se ha vuelto una práctica de validación de los sujetos en diferentes situaciones, por ejemplo, cuando un médico examina a su paciente, una madre examina su hijo o un maestro examina a sus alumnos para constatar que han adquirido el conocimiento establecido como objetivo. Examinar es una práctica tan invariable en la vida que se ha instalado como un elemento fundamental de la cultura y la subjetividad.

En educación se pretende medir lo que no es medible, cuantificar lo que no es cuantificable y asignarle un valor numérico al sujeto, como si se tratará de objetos, los cuales deben cumplir con un estándar de calidad predeterminado y pensado para que cumpla las expectativas de satisfacción del consumidor, considerando que humano no se puede medir, porque el aprendizaje de este no es estático, debido a que está en constante cambio, así como todo el sujeto siempre está modificándose desde su pensamiento, hasta su cuerpo. Además, se pretende hacer caso omiso al hecho de que el conocimiento está en constante movimiento. De esta manera, se puede observar que las evaluaciones estandarizadas funcionan como un dispositivo de disciplina y control.

La educación es un medio para el encauzamiento de los sujetos. Desde la perspectiva de quien tiene el poder, la escuela es el espacio ideal para encauzar al sujeto a través del control del conocimiento y la conducta, tal como se aprecia en la regulación de la moral judeocristiana o en las prácticas de memorización y adiestramiento que se promueven en las escuelas para resolver pruebas estandarizadas. El examen es un instrumento de la disciplina, tal como lo concebía Foucault, que se ha de encargar de encausar a los sujetos según las necesidades, así como sucedió en la década de 1990 al Norte de México en ciudad Juárez, Tijuana y Chihuahua donde la industria tomó participación en la toma de decisiones de los planes que se debían establecer en la escuela y donde la evaluación no se utilizó para descartar los que no eran aptos o bien cumplían con las especificaciones que se requerían.

Pues si se consideraba como un sujeto eficiente, con el trabajo de éste la industria garantizaría rendimientos y ganancias económicas para esta, así que la fuerza de trabajo del sujeto es lo atractivo de este, así como la docilidad y la obediencia que demuestre, Siendo las mujeres

quienes cubrían estas expectativas y a quienes se les contrataba, con lo cual trajo como consecuencia que fueran jovencitas a quien se les contratara.

El sistema educativo se encarga de entregar un producto de calidad al régimen económico, que consiste en la formación de un sujeto que está convencido de que la idea de éxito tiene que ver con el hecho de ser útil y productivo, incorporación que es posible gracias a la práctica constante del examen, esta examinación constante del sujeto, hace que este, construya un régimen de vida disciplinado para que en su idea logre cumplir con las expectativas para que logre un favorable resultado en una examinación y con esto logre ser competitivo, desde un punto de vista empresarial donde solo se busca tener mejores gerentes, mejores trabajadores.

Con lo cual el examen permite una verificación constante del funcionamiento, en términos de un disciplinamiento y cumplimiento por parte del sujeto

Por otra parte, el examen puede analizarse como un observatorio ciudadano de la normalización que establece un seguimiento personal para cada individuo. Aunque es necesario reconocer que el *Big Data* ha establecido nuevas lógicas para guiar al sujeto en su proceso de normalización, sin necesidad de llevarlo a límites de desgaste, pues ahora es él quien da cuenta, a través de las redes sociales, de lo que hace y piensa. Por ello, se puede decir que el examen hoy se encuentra limitado para proporcionar una información tan actualizada de cada sujeto, aunque no se descarta su uso por el poder que conlleva la aplicación de este instrumento para reforzar la normalización del sujeto.

El control de una sociedad que ha sido disciplinada para rendirse ante el verbo deberse basa en su condicionamiento para rendir cuentas a través de diferentes medios que los vigilan y castigan para normalizarlos. Hoy en día, el esquema social se ha modificado en función del rendimiento, lo cual implica que el sujeto se deje guiar por la idea de que es él quien posee y ejerce el poder sobre sí mismo, de manera que ahora se rige con el lema: “tú puedes”, desde la interpretación de Han (2018), ahora es el mismo sujeto el que se ha de someter por sí mismo en aras de lograr el desarrollo de un proyecto que concibe como personal.

Sin embargo, el sujeto sigue instalado en el camino establecido por los burgueses que son dueños de su vida. Solo que ahora se pone en juego la idea de una entrega voluntaria de la vida, creyendo

que la felicidad y el éxito depende del esfuerzo del individuo. Aunado a ello, el sujeto se ha dejado seducir por las redes sociales, espacio virtual que se ha convertido en un microscopio de análisis y control de la conducta y el pensamiento, pues es el medio donde el sujeto interactúa y filtra información de sí mismo que permite establecer dispositivos de vigilancia y normalización.

En la época actual dice Han (2018) se avecina una sociedad que será dominada, vigilada pasivamente, normalizada, mediante un control activo. A través del Big Data pues este es un medio que permite conocer a la sociedad de la comunicación. Lo que se pretende es que con la información que los usuarios de las redes sociales dan a conocer sin censura, el Big Data pueda examinar la información y generar un pronóstico sobre el conocimiento humano, así que nuevamente existe una examinación del sujeto para normalizarlo, por lo que el Big Data se convierte en un dispositivo de control de hoy.

Desde esta perspectiva, los dispositivos de control actuales son más eficientes en términos económicos, pues es el mismo sujeto quien brinda información de primera mano, creyendo que ejerce su libertad, cuando en realidad rinde cuentas de lo que piensa, siente y hace ante este sistema que aparente ser muy inofensivo. El hecho de utilizar redes sociales mediante un Smartphone, donde el sujeto sin dudar, hace entrega de información ,así como difusión de su actuar continuo, creyendo y buscando con esto la aceptación de otros usuarios, en lo que se mide como la cantidad de visitas y likes obtenidos mediante la información proporcionada, gracias a la cual, el mismo sujeto se sujeta a un dispositivo de control, sobre sus propios pensamientos, es decir que escapa de su propia libertad y participa activamente en una examinación constante. Es decir que siempre existirán dispositivos para controlar al sujeto de acuerdo con los intereses hegemónicos que rigen la sociedad, es decir, los intereses económicos, pues todo se encuentra en función de esto.

El proceso de examinación, ya no solo se limita a las evaluaciones estandarizadas para verificar que el sujeto tenga determinados conocimientos, así como una guía para buscar encausar al sujeto hacia la norma establecida, se ha creado un dispositivo que es más eficiente en la entrega de información, para que esta sea examinada, por el Big Data para evaluar al sujeto y retroalimentándolo de manera casi inmediata a través de su propio dispositivo, facilitándole, a

través de su Smartphone lo que el Big Data determina, deba conocer el sujeto, para buscar encauzarlo a la norma pensada.

Así que el hecho de evaluar es un pretexto para encauzar al sujeto a la norma, colocando a la educación como vehículo para ello, además de justificar el *telos* de esta como la calidad, reduciéndose esta al adiestramiento del sujeto para obedecer sin cuestionar, y si hay alguien que sale de esta perspectiva debe ser sometido.

Por otra parte no se deja de lado al niño, las políticas persiguen normalizar al sujeto, desde la niñez, es por ello que se han implementado políticas, donde este es figura como principal actor de estas, pues se considera que a más temprana edad, puede ser más fácil y en términos económicos a la larga resultara menos inversión económica. A su vez la mercadotecnia dota a los padres de familia para facilitar el encauzamiento del niño, mediante la idea de que aprenderá más rápido, obtendrá conocimientos, llevando a obtener una gran facilidad para aprender en un futuro, vendiendo la idea de que lo llevará indudablemente al éxito, de la misma forma la psicología se encarga de dar recomendaciones que persiguen normalizar al infante, por su parte la pedagogía actual también emite recomendaciones que buscan encauzar la disciplina y el adiestramiento temprano para lograr aprendizajes a más temprana edad, por lo que inicia desde la infancia.

Debido a que el infante no toma partido en sus propias decisiones, sino que son pensadas por lo adultos, y estos al examinar la infancia dan como resultado la creación de un mundo adulto en miniatura, basta con observar como los objetos utilizados por los adultos son creados a escala para el niño, con lo cual se está preparando a una normalización establecida.

Con lo cual concluyo que la examinación del sujeto a través de las evaluaciones estandarizadas se ha convertido en la herramienta que justifica las políticas educativas, que conduzcan a un encauzamiento pensado por quienes tienen el poder, así como las biopolíticas que se van pensando e implementando, utilizando a la educación como pretexto y vehículo para establecerlas. Dejando de lado lo humano y persiguiendo una creciente economía a cualquier costo. Al grado de buscar normalizar a personas que su diferencia es marcada con respecto al común de los humanos, por ejemplo aquellos que presenten algún síndrome, se busca encauzarlos mediante la idea de que logran ser exitosos en esta sociedad.

El otro dispositivo mediante el cual se examina al sujeto es el Big Data el cual cuenta con mayor información a la vez que es retroalimentada constantemente, generando una respuesta de manera casi inmediata para el usuario.

Este trabajo llevó a vislumbrar otras investigaciones, la primera, sobre cómo el juego se ha convertido en un dispositivo, como medio para encauzar a la normalización al niño, utilizándolo como pretexto de que es algo agradable, divertido y de interés para este. El segundo tema que se descubrió fue el de cómo utilizar los alimentos como medio de seducción para buscar un placer, haciendo creer que el alimento que se consume proporciona un estatus y a su vez refleja el supuesto éxito que ha alcanzado el sujeto.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliográficas

- Aboites, H.** (2012). *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y Resistencia (1982-2012)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Bauman, Z.** (2017). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. México: Paidós.
- Borges, J.** (2007). *Ficciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.** (2017). *Los herederos, los estudiantes y la cultura*. México: Siglo XXI.
- Bradbury, R.** (2017). *Fahrenheit 451*. México: Penguin Random House
- Comenio, J.** (2016), *Didáctica Magna*. México: Editorial Porrúa. Colección Sepan cuantos.
- Castells, M.** (2000), *La sociedad red*. España: Editorial Alianza.
- Díaz-Barriga, A.** (1993). *El examen: textos para su historia y debate*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Foucault, M.** (2008). *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M.** (2009). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M.** (2015). *Historia de la locura en la época clásica I*. México: Fondo de Cultura Económica. Colección Breviarios
- Foucault, M.** (2016). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M.** (2017). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M.** (2018). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Gimeno, J.** (2013). *En busca del sentido de la educación*. España: Ediciones Morata.
- Gould, S.** (2017). *La falsa medida del hombre*. España: Editorial Crítica.
- Han, B.** (2012). *La sociedad del cansancio*. España: Herder
- Han, B.** (2014). *La agonía del Eros*. España: Herder.
- Han, B.** (2018). *Psicopolítica*. España: Herder.
- Huxley, A.** (1995). *Un mundo feliz*. México: Editorial Época, S.A de C.V.

Hoyos, C. (2003). *Format(i)o de modernidad y sociedad del conocimiento*. México: Lucerna Diógenes.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE), (2017) *Plan Nacional para las evaluaciones de los aprendizajes, Prueba del alumno 2017 Matemáticas*. México: SEP

Jaeger, W. (2001). *Paideia: Los ideales de la cultura griega*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Kant, I. (2016). *Pedagogía*. Madrid: Akal.

Larrosa, J. (2013). *La experiencia de la Lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Linacre, J. (1998). *Diseño de mejores pruebas utilizando la técnica Rasch*, ponencia magistral III foro Nacional de Evaluación Educativa, Veracruz.

Mata, V. (2006). *Voluntad de olvido: Cuerpo y Pedagogía*. México: Editorial Angelito.

Orwell, G. (2018). *1984*. México: Editores Mexicanos Unidos, S.A. Grandes de la literatura.

Rousseau, J. (2014). *Emilio o de la educación*. México: Editorial Éxodo.

Salmerón, M. (2002). *La novela de formación y peripecia*. España: Machado Libros.

Secretaría de Educación Pública (2017). *Modelo Educativo para la educación Obligatoria*. México. Comisión Nacional de libros de texto gratuito.

Skliar, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias*. Argentina: Noveduc.

Tanck, E. (2012). *Historia mínima. La educación en México*. México: Colegio de México.

Hemerográficas

Rodríguez, A. (1976, Julio- Diciembre). *El proceso del aprendizaje en el Nivel Superior y Universitario*. En Colección Pedagógica Universitaria 2, Centro de Estudios Educativos de la Universidad Veracruzana No. 2. p 7-12

Electrónicas

Asamblea Nacional Constituyente Francesa. (1789). *Declaración de los Derechos Humanos del Hombre y del Ciudadano*. Disponible en <https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/baan>, Fecha de consulta: 16/04/2019.

- Congreso de la Unión.** LXIV Legislatura. (2001) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3º.* Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf> Fecha de consulta: 11/04/2019
- Díaz, J. y Lo Priore, I.** (2015). *El deseo de no-saber y la calidad educativa.* Disponible en: <http://www.aporrea.org/educación/a210814htm>. Fecha de consulta: 15/07/2018
- Delannoy, F.** (1998). *Reformas en Gestión Educativa en los 90s.* Disponible en: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es>. Fecha de consulta: 15/03/2019.
- Gadamer, H.** (1999). *Educación es educarse.* Disponible en [www.uis.edu.co/webUIS/revista6/nuevas corrientes intelectuales](http://www.uis.edu.co/webUIS/revista6/nuevas_corrientes_intelectuales). Fecha de consulta: 18/08/2019.
- Jornet, J.** (2017). *Evaluación Estandarizada.* Disponible en: <https://revistas.uam.es> Fecha de consulta: 20/04/2017
- Lo Priore, I.** (2016). *La calidad educativa ¿la definen las pruebas estandarizadas?* Disponible en: OVE01/03/2016 <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/9576>. Depósito de Ley ISSN2177-9695. Fecha de consulta: 18/12/2019
- Marcuse, H** (1993). *El hombre unidimensional.* Disponible en: <https://monoskop.org/imagenes/Marcuse>, fecha de consulta 12 de abril 2019
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),** (2010). *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México.* Disponible en: <https://www.dgespe.sep.gob.mx>. Fecha de consulta: 10/03/2017
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),** Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2012). *Revisiones de la OCDE sobre la Evaluación en Educación.* MÉXICO. Disponible en: <https://oecd.org>. Fecha de consulta: 20/12/2018
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).** (2019a). *El futuro de la Educación Superior en México: Promoviendo Calidad y Equidad.* En Revista Nacional de Investigación. Disponible en <https://oecd.org>, Fecha de consulta: 17/04/2019.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).** (2019b). *La Educación Superior en México: Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral.* En Revista Nacional de Investigación. Disponible en <https://oecd.org>. Fecha de consulta: 17/04/2019.
- Popham, J. W.** (1999) *¿Por qué las pruebas estandarizadas no miden la calidad educativa?,* Tomado y traducido de Educational Leadership, 56 (6) con autorización de ASCD (editores) Disponible en: http://www.oei.es/evaluacioneducativa/pruebas_estandarizadas_no_miden_calidad_educativa_popham.pdf. Fecha de consulta: 16/04/2019

Rubia, F. (2016) *El futuro de la educación*. En Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España 19. Disponible en http://www.adide.org/revista/images/stories/revista19/ase19_mono03.pdf Fecha de consulta: 15/03/2019

Secretaría de Educación Pública (SEP), *Ley general de Educación. Diario oficial de la federación el 13 de julio de 1993*. Disponible en: <https://www.sep.gob.mx> Fecha de consulta: 20/12/17

Velázquez, L. (2016). *Evaluación, control y reproducción social*. Disponible en <https://www.contralinea.com.mx>, Fecha de consulta: 14/05/2018.

Velázquez, L. (2018). *Evaluación educativa, el camino equivocado*. En *La Jornada*, viernes 9 de febrero de 2018. Disponible en: <https://www.jornada.unam.mx/2018/02/09/019a2pol>, Fecha de consulta: 11/05/2018.

ANEXOS

Anexo 1

Siglas y abreviaturas utilizadas

ACE	Alianza por la Calidad de la Educación
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
BM	Banco Mundial
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
CNCM	Coordinación Nacional del Programa de Carrera Magisterial
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DG	Dirección General
DGP	Dirección General de Planeación
EGEL	Examen General para Egresados de Licenciatura
ENAMS	Examen Nacional para la Actualización de los Maestros en Servicio
ENCHD	Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
EXANI I	Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior
EXANI II	Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior
EXCALE	Examen de Calidad y Logro Educativo
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDANIS	Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria
IDCIEN	Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a Educación Normal

IEA	Asociación Internacional para la Evaluación de la Educación
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
LGE	Ley General de Educación
LLEGE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PEMLE	Programa Emergente para la Mejora del Logro Educativo
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos
RIEB	Reforma Integral para la Educación Básica
SAT	<i>Scholastic Aptitude Test</i>
SEB	Secretaría de Educación Básica
SEP	Secretaría de Educación Pública
TLCAN	Tratado de libre Comercio de América del Norte
UPEPE	Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
SNEE	Sistema Nacional de Evaluación Educativa

Anexo 2

Sobre la metodología

Para llevar a cabo esta investigación de corte documental, se planteó la tesis sobre cómo se utiliza a la educación como medio para normalizar al sujeto, a un mundo que exige de él eficiencia para integrarse a un mundo laboral, y de éxito, éste entendido desde la perspectiva económica. La argumentación se realizó con base en una lectura y discusión del concepto de educación en diferentes épocas de la historia, desde los griegos, la época de la ilustración y la época actual.

La discusión se planteó alrededor de los conceptos de evaluación y calidad, para ello se recuperaron las categorías de Foucault sobre la normalidad y la vigilancia. Se consideró la definición de la normalidad de un sujeto para discutir sobre cómo se ha construido la idea de medir la inteligencia, desde perspectivas como las que expone Binet. Asimismo, se recuperó la investigación histórica que realizó Gould sobre el uso de los rasgos físicos y fenotipos como indicadores de la inteligencia humana. Finalmente, se discutió sobre la utilidad de los exámenes estandarizados para determinar la calidad educativa y la manera en que se le ha otorgado un poder para determinar la vida de quien es evaluado, además de reflexionar sobre la forma en que son utilizados para guiar la normalización de los sujetos de acuerdo con las necesidades de la época.

Por otra parte, se hace referencia a como los medios de comunicación, a través de la interpretación del Big Data, han participado en la normalización del sujeto.